

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

19 de septiembre



Los expertos alertan de que el acoso escolar en Navarra es mayor al de los datos oficiales

Educación registró 207 casos de bullying en el curso 2016-2017



En la Comunidad foral, el 70% de los casos se da en **Primaria**

PÁG. 18-19

El Alzheimer afecta cada vez más a menores de 65 años

En Navarra se calcula que hay entre 9.000 y 10.000 afectados por esta demencia

PÁG. 26



La reunión entre vecinos y comerciantes de la avenida Pío XII congregó a más de cien personas en Civican ayer por la tarde.

J.A. GOÑI

Construcciones Zubillaga presenta un ERE de extinción

• La plantilla, de 20 trabajadores, denuncia que lleva ocho meses sin cobrar

PÁG. 27

EL PSOE levanta su veto a aplicar el artículo 155 en Cataluña

• Los socialistas confían en que el precepto no se llegue a ejecutar, pero ya no lo rechazan como en julio

PÁG. 2-6

Tensión entre ciclistas y comerciantes de Pío XII

La reunión sirvió para que vecinos y comerciantes mostraran su unión y denunciaran falta de participación

PÁG. 29

Osasuna contará con patrocinio público

El equipo lucirá en la camiseta empresas o marcas de la comunidad

PÁG. 36

Se perfila un once con más navarros en Cádiz

PÁG. 37



El Gobierno foral pretende retrasar el convenio del TAV y Fomento seguirá adelante

Fomento asegura que la propuesta de Ayerdi nada tiene que ver con lo acordado y supondría un año más sin obras

Esparza (UPN) afirma que "Barkos prefiere dejar a Ayerdi sin credibilidad a molestar a EH Bildu"

PÁG. 23

Recorta este cupón y pégalo en la cartilla

2.

CAJA RURAL DE NAVARRA

DN

DIARIO DE NAVARRA

Empleo y autonomías reactivan la ayuda a parados de larga duración 8 meses más

El Plan Prepara de 450 euros será retroactivo desde el 15 de agosto

Las autonomías han cedido al Ministerio de Empleo la gestión del programa para salvar el embrollo jurídico

Los consejeros aprobaron el reparto de 167 millones para políticas activas, de los que 1,6 millones corresponden a Navarra

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

Los ciudadanos que se encuentren sin trabajo y que hayan agotado todas las prestaciones posibles pueden respirar algo más tranquilos al saber que seguirán contando con la ayuda del Plan Prepara. Ningún agente social, económico ni gubernamental dudaba de que esta subvención de hasta 450 mensuales seguiría en vigor después de que expirara a mediados de agosto, sin renovación de por medio. Pero por fin ayer, el Ministerio de Empleo y los representantes de las comunidades llegaron a un acuerdo para prorrogar este programa con una novedad: seguirá activo, por ahora, hasta el 30 de abril de 2018, esto es, ocho meses más, frente a los seis meses en los que solía prorrogarse cuando iba venciendo.

El pacto entre administraciones ha llegado un mes después de que el anterior Prepara se diera por finiquitado el 15 de agosto. Lo hizo porque la tasa de paro del segundo trimestre había descendido por debajo del 18%—cerró en el 17,22%—, la condición impuesta por Empleo para llevar adelante el plan. El problema no era tanto ese registro, sino que había que cumplir una sentencia del Tribunal Constitucional, del mes de julio, en la que instaba a que las comunidades gestionaran esta ayuda, en vez del Estado a través del Servicio Público de Empleo (SEPE), como se hacía hasta entonces.

La solución salomónica a la que ayer llegaron las administra-



Reunión de la conferencia sectorial de consejeros autonómicos en materia de empleo con responsables del ministerio.

EFE

ciones implicadas, reunidas en el seno de la conferencia sectorial extraordinaria de Empleo y Asuntos Laborales, supone que oficialmente las comunidades ceden la gestión del Prepara al Estado al menos temporalmente. Lo hacen para que se pueda reactivar el abono de la ayuda cuanto antes y así poder cumplir con la sentencia del Constitucional.

Todas las comunidades autónomas han validado esta fórmula para renovar el Prepara, incluido el representante del País Vasco, la administración que impulsó el recurso ante el Constitucional contra la gestión estatal de esta subvención.

Criterios de reparto

Además, como el Ministerio de Empleo había anunciado, la ayuda se prorroga con carácter retroactivo desde el pasado 15 de agosto. Esto es, que sigue vigente para quienes la tenían concedida—y cumplen los requisitos para acceder a la misma—, y serán válidas las solicitudes realizadas por los posibles beneficiados que hayan llegado a las oficinas de em-

pleo durante este último mes de incertidumbre administrativa.

Las personas beneficiarias estarán obligadas, a lo largo de toda la duración del programa, a participar en las acciones de políticas activas de empleo y de búsqueda de empleo que les propongan los

Servicios Públicos de Empleo.

La reunión de ayer también sirvió para desbloquear el reparto de 167 millones de euros para políticas de empleo, que había quedado pendiente tras la falta de acuerdo de la reunión de julio. De cara al próximo año, Empleo

anunció una novedad en los criterios a tener en cuenta a la hora de realizar este reparto del presupuesto. Desaparece el que premiaba el uso de agencias privadas de colocación (ETT) para ayudar a los desempleados a encontrar trabajo. Entre los criterios valorados por el Ejecutivo, el de las ETT pesaba un 10% en la valoración de los planes de algunas comunidades autónomas. Pero diez de ellas, como Baleares o Extremadura, venían reclamando la eliminación de este criterio, algo que han conseguido.

Además, Empleo ha reducido el peso que tienen las sanciones a desempleados y se han modificado los porcentajes que supone el plan de garantía juvenil, donde tendrán más valor el número de ciudadanos inscritos.

En este reparto, han correspondido a Navarra un total de 1.607.908 euros adicionales. De esta manera, en el año 2017 la Comunidad foral va a recibir un total de 22.808.533 euros, lo que supone un incremento respecto a 2016 de 3,17 millones de euros, es decir, un 16,14% más.

Las prestaciones serán compatibles con la renta básica de Navarra

El Plan Prepara estará en vigor hasta finales de abril, el periodo que desde la Administración consideran idóneo para poder alcanzar un acuerdo entre el Estado y las comunidades autónomas referente a los cambios que se introducirán en el actual sistema de subvenciones para parados. Además del Plan Prepara, se reformulará la Renta Activa de Inserción (RAI), así como el Programa de Activación de Empleo (PAE). Aún no está claro si lo que estos cambios provocarán será una fusión de las diferentes subvenciones en vigor, o una modificación de las condiciones para acceder a las mismas. Cualquier cambio debe tener el visto bueno de las comunidades autónomas. En la reunión de ayer, Navarra y el País Vasco lograron un acuerdo explícito para que a partir de mayo de 2018 estas prestaciones sean compatibles con los programas de proyección social de las comunidades autónomas, en el caso de Navarra, con la renta básica. “Este acuerdo beneficia a los desempleados de Navarra y del conjunto de España y posibilita un ahorro futuro en el programa de renta básica”, explicó el vicepresidente foral Miguel Laparra.

Una constructora china se interesa por entrar en el accionariado de OHL

El grupo constructor español admite contactos pero asegura que no hay ninguna oferta en firme

J.M.C. Madrid

Se cierne una relevante operación corporativa sobre la constructora OHL después de que la firma China State Construction Engineering Corporation (CSCE) haya mostrado interés por la española. Aunque, por ahora, no ha puesto sobre la mesa ninguna oferta específica. En el caso de

que la corporación originaria del gigante asiático adquiriera finalmente una participación que supere el 30% de los derechos de voto de OHL, entonces se vería obligada a lanzar una oferta pública de adquisición (OPA). Por ahora, la Inmobiliaria Espacio—controlada por la familia Villar Mir—es el máximo accionista de OHL, con un 51,1% del accionariado.

La constructora informó ayer a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) del acercamiento que ha realizado CSCE a OHL ante una posible compra de un paquete accionarial aún sin definir, al tiempo que le ha solicitado poder revisar y analizar cierta documentación con la autorización de la constructora. Tras admitir este acercamiento, las acciones de OHL cerraron ayer con una caída del 3,1% hasta situarse en los 3,34 euros por título.

OHL había lanzado una nueva estrategia a dos años (2017-2018) centrada en recortar su deuda y reflotar el negocio constructor,

de forma que a la conclusión de este periodo prevé haber reducido en un 76% el pasivo con recurso a la compañía, hasta los 177 millones, y quintuplicado su beneficio bruto de explotación (Ebitda) para que sume 1.239 millones.

La compañía acumula una subida en bolsa del 58% desde el mínimo histórico de 2,10 euros por acción que marcó en agosto de 2016, ejercicio en el que sufrió tres rebajas consecutivas de *rating* y registró sus primeras pérdidas ante las dudas del mercado por su endeudamiento y varios proyectos de construcción internacional fallidos.



Francisco Briones, en su declaración en el primer día de la vista oral.

EFE

El expresidente de Fórum Filatélico multiplicó por siete su sueldo en diez años

Francisco Briones declara que fue escalando puestos en la empresa a pesar de no tener formación financiera

J.A. BRAVO Madrid

El expresidente de Fórum Filatélico, Francisco Briones, se presentó ayer ante el tribunal que le juzga por una macroestafa piramidal como ejemplo de un ascenso meteórico en el mundo de la empresa a la antigua usanza, sin apenas formación académica. En solo diez años pasó de ser casi el "chico de los recados" —según sus palabras— en la empresa a dirigirla con mano firme.

Confesó, al inicio de una vista oral que ha tardado once años en celebrarse desde la intervención judicial de Fórum, que él iba en realidad para militar. Con 21 años cumplía el servicio obligatorio como cabo primero y estaba preparándose para ser sargento cuando su hermano le animó a entrar en Fórum, pese a que no tenía "mucho conocimiento". Sus contactos

con el mundo de los sellos se limitaban hasta entonces a la compraventa, siendo adolescente, en la Plaza Mayor de Madrid.

"Me dijeron -relató a los magistrados- que la historia de los sellos tiene contenido y beneficio, y me convencen de que puede ser un proyecto importante". Fórum comenzó a principios de los años 80 en un pequeño local del centro de la capital, aunque cuando él entró en 1992 como agente comercial ya disponía de varias oficinas más.

Su sueldo en el área de comercio y ventas era de 260.000 pesetas de la época (unos 1.560 euros ahora) y en menos de un decenio logró multiplicarlo por 7,6 veces, al cobrar 12.000 euros mensuales tras ascender a presidente en 2001. Lo hizo tras aprovecharse de un escándalo sobre venta de armamento en que se vio envuelto el dueño de la compañía, Jesús Fernández Prada, que en 1996 le nombró vicepresidente.

Pero Briones, según admitió, solo "tenía formación básica" y nada sabía de finanzas. Pese a ello, fue promocionándose con rapidez en una compañía que usó el término de "financiero" hasta

1997, cuando el Ministerio de Economía le obligó a suprimirlo por inducir a error a sus clientes.

Y es que durante toda su historia esta empresa filatélica parece haberse movido en el alambre entre lo que en teoría era una actividad mercantil, aunque daba la impresión de ser un negocio de tipo financiero. Briones defendió la utilización de ese apellido en que pretendían "dar la idea de que comprando sellos se podía obtener un beneficio".

A este respecto el ministro de Economía, Luis de Guindos, dijo ayer que los productos que comercializaban Fórum y Afinsa —otra empresa de operativa similar, cuya cúpula fue condenada hace un año a penas de hasta doce años de cárcel por estafa— "no eran financieros" y, por lo tanto, "no estaban bajo la supervisión del Banco de España". Con ello quiso desmarcarse de una posible responsabilidad del Estado, algo que la justicia ya rechazó en 2008.

La Fiscalía reclama que los 30 acusados indemnicen con 3.707 millones de euros a los 268.804 inversores afectados. Briones se enfrenta a 27 años de cárcel.

Ryanair anula 2.000 vuelos en el próximo mes al no tener pilotos suficientes

"Nos hemos liado con las asignaciones de las vacaciones", explica su presidente, que niega fuga de profesionales

Colpisa. Madrid

"Nos hemos liado con la asignación de las vacaciones anuales de los pilotos en septiembre y octubre". De esta forma tan singular justificó ayer el controvertido presidente de Ryanair, Michael O'Leary, la anulación de unos 2.000 vuelos hasta finales del mes próximo, a un promedio de 50 diarios. Su impacto será de 25 millones de euros, 20 millones en compensaciones a los pasajeros afectados.

La Comisión Europea advirtió de que vigilará que "los derechos de los pasajeros se respeten", mientras que en España el Ministerio de Fomento ha abierto un expediente informativo para recabar datos.

En principio, solo dos aeropuertos de la red de AENA se verán seriamente afectados por las cancelaciones, los dos más grandes. Así, en Madrid y Barcelona dejarán de despegar uno de la docena de aviones de la compañía con base allí. Pero en vuelos el impacto resulta mayor. En su página web la aerolínea solo ofrece datos de anulaciones de rutas a tres días de vista, esto es, ayer la lista llegaba al miércoles. Del resto irán informando directamente a cada afectado por correo electrónico.

Reembolsos

Para hoy se eliminan seis vuelos con origen o destino Madrid, una decena en Barcelona y dos en Sevilla, además de otros tantos en Santiago y en Mahón. Desde Ryanair afirman que ofrecerán vuelos alternativos a los afectados o, en su defecto, "reembolsos completos".

Los responsables de la compañía dicen que han escogido aeropuertos con alta frecuencia de vuelos suyos, por ser también donde puede proporcionar mayores alternativas y opcio-



Michael O'Leary.

REUTERS

nes de alojamiento. "Ha sido error nuestro", reconoció O'Leary, poco dado a admitir equivocaciones, al aceptar que la reputación de su aerolínea se verá dañada. "Pero prefiero cancelar el 2% de nuestros vuelos que retrasar significativamente el 40%", apuntó tras caer su puntualidad al 70%.

Son sus cálculos tras reconocer que no han estimado bien el impacto de colocar en nueve meses las vacaciones de todo un año, a fin de adaptarse a la normativa irlandesa. A ello se han unido los paros de controladores y problemas meteorológicos. Pero, según él, "no faltan pilotos", aunque su rival Norwegian ha admitido que ha fichado a 140 pilotos de la aerolínea irlandesa y pretende seguir robándole personal.

Según O'Leary, simplemente les faltan pilotos y personal de cabina para sustituir a los que están de vacaciones en septiembre y octubre o para reemplazar a equipos de vuelos, como el que se quedó en tierra en Barcelona el pasado fin de semana a consecuencia de "las tormentas".

El directivo indicó que Ryanair tiene previsto incentivar a aquellos pilotos dispuestos a renunciar a vacaciones para "aliviar la presión" sobre su programa y calendario de vuelos, así como destinar dinero a contratar más tripulaciones.

Ganador de 2015

HOTEL *** IRIGUIBEL

BIENVENIDOS A LA TRANQUILIDAD; BIENVENIDOS A LOS DETALLES...

"Bienvenidos al Iriguibel"

¡NOVEDAD!

Ven a probar nuestro menú, de lunes a viernes.
COCINA ABIERTA TODO EL DÍA

•Intxaurdia 4 HUARTE (Junto a Centro Comercial Itaroa). | RESERVAS: ☎ 948 361 190 | e-mail: hoteliriguibel@hoteliriguibel.com

www.hoteliriguibel.com

Opinión

DIARIO DE NAVARRA

Fundado en 1903

EDITA: Diario de Navarra, S.A.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Virgilio Sagüés Arraiza

DIRECTOR GENERAL Luis Colina Lorda



DEPÓSITO LEGAL:

Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA Inés Artajo Ayesa

SUBDIRECTORES

Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj

REDACTORES JEFES

Nacho Calvo, Fernando Hernández,
José J. Murugarren y Luis M. Sanz

JEFES DE SECCIÓN

José Carlos Cordovilla, Luis Guinea,
Germán Larrañaga, Jesús Rubio y Marcos Sánchez

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7

Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063

DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7

Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS

Centralita 948 236050

Redacción 948 236050

Fax Redacción 948 150484

Publicidad 948 221355

Fax Publicidad 948 206048

Distribución 948 236000

Suscripciones 948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

Respiro para parados de larga duración

El Ministerio de Empleo y las comunidades autónomas acuerdan por unanimidad reactivar la ayuda a parados de larga duración ocho meses, pero el problema es lograrles un empleo

EL Ministerio de Empleo y de la Seguridad Social ha acordado por unanimidad con todas las comunidades autónomas la prórroga del Plan Prepara, del que se han beneficiado casi un millón de personas, hasta el 30 de abril de 2018, con carácter retroactivo desde el pasado 15 de agosto, cuando expiró la anterior prórroga. Todas las comunidades cederán al Estado de forma temporal la gestión de la ayuda para poder prorrogar el programa de ayudas sin contravenir la última sentencia del Tribunal Constitucional, que lo cuestionaba por invadir atribuciones autonómicas. Gracias al acuerdo que el consejero Miguel Laparra considera satisfactorio mejorará la protección social de las personas en desempleo y que una parte del gasto que ahora asume en su totalidad Navarra cuente con financiación del Estado. Contempla una ayuda de 400 euros mensuales (450 euros para quienes tengan responsabilidades familiares), se prorroga de forma automática cada seis meses en caso de que la tasa de paro supere el 18%. Quien lo recibe asume el compromiso de acudir a cursos de formación y sesiones de orientación laboral. Queda pendiente de negociación entre el Estado y las comunidades autónomas los cambios del actual sistema de subvenciones para parados donde se simultánea el Plan Prepara, la Renta Activa de Inserción (RAI) y el Programa de Activación de Empleo (PAE). Aún no está claro si lo que estos cambios implicarán será una fusión de las diferentes subvenciones en vigor, o una modificación de las condiciones para acceder a las mismas. Parece que la intención del Gobierno es "fundir" todos los programas de asistencia para desempleados en "un gran programa de parados" para dar la cobertura a todas las circunstancias contempladas en los planes vigentes. Aunque en Navarra apenas 113 personas se benefician hoy del Plan Prepara para quienes han agotado las prestaciones sociales y siguen sin poder acceder a un empleo en condiciones no cabe otra que el amparo público. Es irrelevante quien gestione la ayuda. Lo que importa es que siga vigente hasta que la recuperación llegue a la gran mayoría de perceptores en forma de empleo.

Para quienes agotan la cobertura social y no tienen trabajo sólo cabe el amparo público

APUNTES

Recordar lo obvio

Más de 200 profesores de universidades españolas, entre los que se encuentran los navarros Javier López, Juan M^a Sánchez-Prieto, Fernando Simón y Ángel García-Sanz, Javier Tajadura o Iñaki Iriarte, han secundado un manifiesto en contra del referéndum ilegal del 1-O en Cataluña. Los firmantes consideran que una sociedad civilizada en la Europa del siglo XXI sólo puede basarse en el respeto a las normas democráticas. Lo que parece una obviedad hay que recordarla permanentemente. Como el respaldo a la acción estatal que garantice la convivencia.

Atención al acoso escolar

Algunos expertos consideran que los casos de acoso escolar, el denominado 'bullying', superan al 5,9 por ciento de las estadísticas oficiales. El mayor rango de edad se da entre 12 y 14 años, pero advierten de que en Navarra el 70% de los casos fueron en Primaria. El fenómeno no es nuevo, pero desde que saltó a las primeras páginas de los periódicos lejos de reducirse sigue siendo un problema para la comunidad escolar. Su erradicación no es fácil, primero por la dificultad del diagnóstico; y segundo, por los problemas de detección. Por ello, que activar todos los radares.

¿Hacia el fin de la guerra siria?

El autor señala que estamos a un paso de que Bachar al Asad, apoyado por Rusia e Irán, proclame su victoria sobre el Estado Islámico, lo que no significa que el conflicto esté resuelto

Manuel Martorell



NUNCA se ha estado tan cerca del fin de la guerra siria. El Estado Islámico, que llegó a controlar la mitad del país, está a punto de perder las ciudades de Raqqa y Deir er Zoor, las dos únicas capitales de provincia que quedaban en sus manos. Con su pérdida, se puede decir que la presencia del grupo yihadista en Siria tiene los días contados. Ambas aglomeraciones urbanas están surcadas por el río Éufrates. En la primera, capital del Califato fundado por Al Baghdadi hace tres años, toda la ciudad, a un lado y otro del cauce fluvial, quedará bajo control de las Fuerzas Democráticas Sirias (SDF), una alianza cada vez más poderosa impulsada por organizaciones kurdas y árabes en la que también están representadas otras minorías, como los cristianos asirio-caldeos, armenios, turcomanos, circasianos y yezidis. Sin embargo, en el caso de Deir er Zoor, la ciudad quedará dividida en dos: mientras la ribera meridional ha sido reconquistada por el Ejército sirio y será reintegrada a la jurisdicción de Damasco, la septentrional pasará a manos de la citada alianza kurdo-árabe, que no deja de ampliar sus territorios avanzando desde el norte.

Estamos, por lo tanto, a un paso de que Bachar al Asad, apoyado por Rusia e Irán, proclame su victoria militar, ya que en manos de los grupos islamistas "moderados" de la opositora Coalición Nacional solamente permanecerían y de forma parcial las pequeñas provincias de Idlib y Daraa, es decir no más del 10 por ciento del territorio nacional. El resto quedaría controlado por Damasco y las SDF, logrando esta última alianza el dominio sobre un tercio de la "Siria útil", con los principales pantanos, zonas cerealísticas y oliveras y buena parte de

los campos petrolíferos.

Pero siendo de gran importancia esta recomposición territorial, aún más relevante es el vuelco que se ha producido en la correlación de fuerzas políticas, ya que las SDF (las Fuerzas Democráticas Sirias), respaldadas por EEUU y otras potencias occidentales, han desbancado como principal referencia opositora a la Coalición Nacional, hasta ahora única interlocutora válida, junto al régimen, en las negociaciones internacionales gracias al incondicional respaldo de Turquía y Arabia Saudí.

Es decir, que, si en este momento se reanudaran las negociaciones de Ginebra, sería una incongruencia excluir a esa alianza kurdo-árabe como ha

ocurrido hasta ahora debido al implacable boicot de la Coalición Nacional, Turquía y Arabia Saudí. Pero aún hay otro trascendental factor que incidirá necesariamente en el desarrollo de los acontecimientos asociado a la nueva correlación de fuerzas. El Partido de la Unidad Democrática (PYD, kurdo), verdadera columna vertebral de las SDF, siempre ha defendido, al contrario de la Coalición Nacional, un acuerdo con el régimen y, de hecho, ambas partes –régimen y las milicias del PYD– han coexistido, desde el principio de la guerra, en varias zonas del país –Alepo, Qamisli y Hasaka– sin que apenas haya habido enfrentamientos entre ellos.

Por lo tanto y teniendo en cuenta la cada vez mayor sintonía entre EEUU y Rusia respecto al conflicto sirio, parece razonable pensar que, una vez desaparecido el Estado Islámico y constatada la irreversible supremacía militar de Damasco, se aceleren los contactos para diseñar el nuevo marco político que ponga fin a la guerra, y que en esos contactos, además del propio Gobierno de Bachar al Asad, juegue un papel de primer orden la nueva alianza opositora. En los últimos meses, esta alianza se ha granjeado el respeto y prestigio de distintos grupos armados, partidos y tribus árabes que antes respaldaban a la Coalición Nacional e incluso eran enemigos declarados del PYD, pero que van engrosando las filas de las SDF al comprobar su eficacia y determinación a la hora de organizar una alternativa realista. Y también parece claro que la Coalición Nacional, ya sin el respaldo internacional del que ha estado gozando, no cuenta ni con la fuerza militar ni política para imponer sus condiciones en una mesa de negociación.

Solo hay un gran escollo para que esas hipotéticas conversaciones, cuando se convoquen, avancen y lleguen a buen puerto. Las SDF, apoyadas por EEUU y otras potencias occidentales, basan su propuesta política en el federalismo cuando en Siria hablar de una simple autonomía regional es sinónimo de separatismo. Por este motivo, tanto el Gobierno como la Coalición Nacional opositora han rechazado siempre tal posibilidad. Pero, si realmente se quiere poner fin a un conflicto que desangra el país desde hace seis años y medio, y sobre todo si no se quiere iniciar una nueva guerra contra esa emergente y poderosa alianza

kurdo-árabe que ya controla el norte del país, parece inevitable, desde un punto de vista pragmático, que el futuro sistema político tenga un contenido federal.

Manuel Martorell es

experto en política internacional y Oriente Medio



CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Educación / Radiografía del Bullying y el Ciberbullying (I)



Los expertos alertan de que el acoso escolar es superior al 5,9% oficial

Educación registró 207 casos en el 2016-17 y la asociación Levántate contra el Bullying, 55

El mayor rango de edad se da entre 12 y 14 años, pero advierten de que en Navarra el 70% de los casos fueron en Primaria

ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

Desde hace tres semanas, los 6.072 niños nacidos en 2014 en Navarra se han estrenado en los colegios. Ahora, imaginen que todos ellos, absolutamente todos, sufren acoso escolar. Eso es lo que dicen las últimas estadísticas de *Save the Children* disponibles sobre el Bullying y el Ciberbullying en Navarra: que el 5,9% lo padece. Un porcentaje que en la Comunidad foral equivaldría a 6.136 estudiantes. Y lo que es peor, los expertos consideran que la cifra podría ser mayor. Por ello, y sin pretender caer en alarmismos, el centro asociado de la UNED en Pamplona acaba de acoger un curso de verano centrado en esta realidad social con el fin de ampliar los conocimientos sobre el problema y dar pautas de actuación. Tanto para acosados como acosadores.

El acoso escolar no es un fenómeno nuevo en las aulas. Siempre

se ha dado. Lo que está empezando a cambiar es su visibilidad. Según los datos del Gobierno de Navarra, el área de Convivencia del departamento de Educación registró el pasado curso 207 casos. Otra fuente de información procede de *Levántate contra el Bullying*, la primera asociación de este ámbito en Navarra y que en sus apenas 22 meses de andadura ha atendido 259 peticiones de ayuda.

La doctora en Educación María Luisa Durán, coordinadora psicopedagógica de la asociación, fue la encargada de poner las primeras cifras sobre la mesa. "En los 25 años que llevo en la docencia, 19 de ellos en la Universidad de Navarra, jamás me hubiese imaginado la cantidad y la dureza de los casos de bullying y ciberbullying que hay en Navarra. La realidad supera la ficción. En menos de dos años hemos atendido 259 llamadas telefónicas. De ahí salieron 123 entrevistas personales y, de todas ellas, se confirmaron 55 casos de acoso escolar a través de informes psicológicos, pediátricos, partes de lesiones y aperturas de protocolos en los centros. Son una cifra alarmante porque son sólo la punta del iceberg", lamentó.

Gracias a las memorias anuales

de la Fiscalía de Menores, otra de las ponentes en las jornadas, la profesora de Derecho y Criminología María Dolores Serrano, puso sobre la mesa que la mayoría de los casos de acoso escolar se da de los 12 a los 14 años. Y que a partir de los 15 comienzan a remitir. Sin embargo, desde *Levántate contra el Bullying* apuestan por volver a estudiar los rangos de edad. "El 70% de los casos que hemos llevado estaban en Primaria. Y existen tantos problemas desde Educación Infantil, con niños que actúan ya con violencia. La crueldad que se está viviendo ahora no se daba antes, y creo que se debe a la involución de valores. Si no hacemos algo como sociedad el problema irá a más", vaticinó María Luisa Durán.

Los expertos explicaron que entre los casos que tratan no existe un perfil único de víctima. Entre los estudiantes acosados que recurrieron a la asociación había de todo, "Desde la chica más guapa, o el más inteligente de la clase hasta el alumno inmigrante" recién llegado. "El 20% de los casos venía de un entorno familiar agresivo. Otros son chicos muy educados que han sido formados para no pegar, no responder, y son blanco fácil. Y muchos venían de otros colegios, de otras ciudades o eran repetidores", indicaron.



Intentos de suicidio, tirada por la escalera, insultos...

• Aunque se da en un 10% de los casos, también hay acoso físico. Un juez acaba de condenar a un colegio navarro tras un ataque por su responsabilidad civil

María Luisa Durán, psicopedagoga, relató varios de los casos que ha atendido en los últimos 22 meses: "No hemos visto muchos casos de acoso físico, entorno al 10%, pero sí verbal y psicológico, que deja más secuelas. Nos han venido personas adultas que no han superado esta situación. Contra el mito de muchos padres y docentes, soportar el acoso no le curte a uno".

Algunos casos tratados incluyeron intentos de suicidio e ideaciones autolíticas por parte de los alumnos. Como el de una niña brillante a la que ahora sus padres tie-

nen que acompañar al baño. Le han dado cita en Salud Mental para dentro de dos meses. "Es fundamental la coordinación entre Educación y Salud para actuar con celeridad. Otro caso es el de una niña de 7 años a la que sus compañeros tiraron por las escaleras. El director dijo que no sabía nada, pero cuando fue Inspección constató que en la clase otra niña había tenido que cambiar de colegio el año anterior. Nos acaba de llegar una sentencia que condena al colegio por responsabilidad civil aunque el centro la ha recurrido", contó.

Y hay más: niños a los que golpearon la cabeza contra una fuente, que llevan un año y medio sufriendo insultos y vacío en clase o que han perdido la movilidad de las piernas por causa psicológica.

La foto de una niña compartida por compañeras

Si bien el acoso lleva décadas, las nuevas tecnologías han agravado el problema con el ciberacoso. Allí la víctima se siente totalmente desprotegida ya que ni su casa es un refugio seguro: el acoso en el centro continúa en Internet. Desde la asociación 'Levántate contra el Bullying' alertaron de estas situaciones en Navarra. Como en una sesión con un grupo de niños de Noán de 9 años. Ellos mismos contaron cómo la foto del trasero de una niña en una fiesta de pijamas se estaba difundiendo por el centro a través de teléfonos móviles. Aplicaciones como Instagram, ASK.fm, ThisCrush o Sarahah están registrando casos de ciberbullying.

Cómo saber si sufre bullying y los pasos a dar

• La sintomatología de la víctima de acoso escolar suele incluir insomnio, dolores de estómago, cefaleas o pérdida del apetito

La figura del triángulo tiene mucha relevancia en el caso del acoso. Por partida doble. En primer lugar sirve para reconocer si se está ante un caso de acoso o no. Para que se hable de bullying deben darse tres circunstancias: un desequilibrio de poder entre las partes, actos reiterados y sentimiento de indefensión por parte de la víctima. El segundo triángulo es el que define a los protagonistas del acoso: en un vértice el agresor, en otro la víctima y en el tercero, los espectadores, que son los que siguen el pensamien-

to o los actos del acosador ya sea por miedo a él o por admiración.

También la sintomatología de los alumnos acosados coincide. "El niño al ir al colegio se pone malo, presenta insomnio, dolor de estómago, cefaleas o deja de comer. Baja su rendimiento escolar y su autoestima, sufre depresión, tristeza... cuando estamos ante un caso así y se constata que hay bullying, lo primero que intentamos hacer es implicar al centro, después pedimos ayuda a Educación, acompañamos a los servicios médicos, organizamos actividades con los niños agredidos para que socialicen y por último orientamos legalmente a las familias", contaron desde la asociación *Levántate contra el Bullying*.

Educación / Radiografía del Bullying y el Ciberbullying (I)

Y MAÑANA...

- Cómo actuar si mi hijo es agresor o víctima.
- El acoso contado y escrito en primera persona.



Escolares de la ikastola Paz de Ziganda en un acto contra el acoso del método Ki-va finlandés. CORDOVILLA

La llamada Ley del Menor marca la acción contra el acoso: desde privación de libertad por hasta 6 años a la responsabilidad civil de padres y colegios



María Dolores Serrano, profesora de Derecho y Criminología, durante su ponencia en el curso de la UNED. BUXENS

Ser un acosador tiene su castigo

También la prohibición de acercarse o tener contacto con la víctima (por cualquier medio) es muy importante. Incluso el juez puede dictar un cambio de colegio, que es lo que todo el mundo solicita en estos casos”, repasó María Dolores Serrano.

El recurso a la mediación

La mediación también juega un papel muy importante y siempre se propone como alternativa al proceso judicial. En los casos de acoso es una medida muy empleada para la resolución de conflictos. De ahí que se haya creado la figura del mediador del bullying en los colegios, ya que ese tercero imparcial ayuda a que el acosador comprenda a la víctima y viceversa. Y por último está el ámbito de la responsabilidad civil, que recae en el menor y, solidariamente, en sus padres, tutores, acogedores, guardadores legales y de hecho. Por este orden. Si el menor no tiene bienes (habitual), la responsabilidad baja por esa escala. “Por ejemplo, si un juez condena por acoso a un menor y establece una responsabilidad de 1.000€, esa cantidad deberá pagarla el padre. Si éste ha actuado con responsabilidad en la formación del niño, se le podrá rebajar. O si hay varios menores acosadores implicados, la cuantía se divide entre sus progenitores. Y también los centros tendrían responsabilidad civil porque entran en la guarda de hecho durante el tiempo que el menor permanece en el centro”, terminó.

ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

LA mayoría de los casos de bullying se dan en adolescentes y los españoles son plenamente imputables a partir de los 18 años. ¿Quiere decir eso que acosar a un compañero sale gratis? ¿Que no hay castigo para lo que los expertos consideran una lacra social? Nada más lejos de la realidad. María Dolores Serrano, profesora de Derecho y Criminología en la sede central de la UNED, se trasladó a Pamplona para desgranar lo que contempla la ley en estos casos. Y hay muchas alternativas. El punto de partida es la Ley de Responsabilidad Penal del Menor, norma en vigor desde 2001 que establece la frontera de los 18 años para la imputabilidad plena y los 14 como edad biológica en la que se considera al menor responsable. A los menores de 14 no se les aplica la Ley. A ellos se les corregirá en el ámbito familiar, civil o administrativo. “Hay mucho debate con estos rangos de edad y la conveniencia o no de rebajarlos. Yo considero que la edad de 14 es adecuada, comenzó la criminología.

En su opinión, el principio del superior interés del menor (sobre todo en el caso del acosador) que inspira la ley hace que ésta tenga una finalidad reeducadora y resocializadora. De ahí que se incida en la prevención: “Hay una creencia de que los menores quedan impunes y no estoy de acuerdo. A las consecuencias jurídicas, aunque se les llamen medidas y no penas, son verdaderas penas. Eso sí, con carácter educativo”. La Ley establece tres tipos de medidas cuya duración dependerá del rango de edad, de 14 a 16 años y de 16 a 18: privativas de libertad (internamiento, régimen cerrado, abierto, permanencia de fin de semana), no privativas de libertad (asistencia a centros de día, libertad vigilada, prohibición de aproximamiento o comunicación con la víctima) y terapéuticas (tareas socioeducativas en favor de ONG, amonestaciones del juez, etc. “Es muy raro que el acoso termine en internamientos cerrados, pero se dan casos y la ley contempla hasta 6 años para los mayores. Para el bullying, la medida asistencial a centros de día, que pueden ser los propios colegios, es la ideal.

7 AÑOS GARANTÍA KIA

Kia Sportage.

Diseñado para sorprenderte.

SPORTAGE

The Power to Surprise

¡Condúcelo desde 17.400€!

SAKIMÓVIL
Avda. Villava s/n (Pol. Ind. Mugazuri) • 31600 Burlada. Navarra
Tel.: 948 12 68 11 • www.sakimovil.com

Ctra. Zaragoza, km. 98 • 31512 Tudela. Navarra
Tel.: 948 41 39 25

Consumo combinado (l/100km): 4,6-7,6. Emisiones de CO₂ (g/km): 119-177.

PVPR Kia Sportage 1.6 GDI Concept 4x2 (incluido impuestos, transporte y acciones promocionales). No incluye importe de pintura, gastos de gestoría y matriculación. Oferta aplicable para clientes particulares que financien con Santander Consumer EFC, S.A. un importe mínimo de 10.000€ a través de la campaña FlexiPlan, a un plazo mínimo de 36 meses y una permanencia mínima de 36 meses. Oferta incompatible con otras ofertas financieras, válida hasta el 30/09/2017 en concesionarios de Península y Baleares. Financiación sujeta a estudio y aprobación por parte de la entidad de crédito. Consulta condiciones en www.kia.com. Modelo visualizado no se corresponde con el ofertado. *Consultar manual de garantía Kia.

El Gobierno de Barkos pretende retrasar el convenio del TAV y Fomento no lo admite

El Ejecutivo foral vincula la firma del TAV a un acuerdo previo por el Convenio Económico

Fomento responde que la propuesta de Ayerdi "supondría un año más en blanco"

MARCOS SÁNCHEZ

Pamplona

El Gobierno de Navarra trasladó ayer una propuesta sobre el Tren de Alta Velocidad que resultó inasumible para el Ministerio de Fomento. La reunión que tuvo lugar en Madrid de la comisión de seguimiento del acuerdo vigente por el corredor ferroviario (firmado en 2010) acabó sin entendimiento, después de que el Ejecutivo navarro propuso al Estado demorar la firma de un nuevo convenio para el TAV, al condicionarla a un pacto previo por el Convenio Económico.

"La propuesta realizada por el Gobierno de Navarra sobre el convenio para desarrollar las obras del TAV nada tiene que ver con lo acordado, plantea aspectos que no formaban parte de la negociación, constituye una nueva maniobra dilatoria y supondría un año en blanco para la llegada de la alta velocidad a Navarra", manifestó tras el encuentro el Ministerio de Fomento, que corroboró lo que ya anunció la semana pasada después del retraso del Gobierno foral de remitirle su contrapropuesta de convenio: su asunción en solitario del desarrollo del TAV en Navarra.

La cita de ayer reunió al Ministerio (con el secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Julio Gómez-Pomar, como máximo exponente), la empresa pública estatal Adif y la delegación navarra, con el vicepresidente de Desarrollo Económico

Manu Ayerdi al frente. El planteamiento del Ejecutivo navarro, tal y como expusieron desde el Ministerio de Fomento, se basó en pretender postergar la firma de un nuevo convenio del TAV hasta que no se acuerde antes el Convenio Económico. Mientras tanto, Ayerdi puso sobre la mesa una serie de adendas al convenio en vigor. Éste fija que le corresponde a Navarra licitar las obras. Sin embargo, el Ejecutivo foral quiere que se haga una excepción con los tramos Villafranca-Peralta y Peralta-Olite, que corresponde licitar este año y empezar a construir el siguiente, para que la licitación y las obras sean responsabilidad del Estado. El objetivo tanto de buscar demorar la firma de un nuevo convenio como de dejar en manos del Ministerio los tramos inmediatos es salvar los Presupuestos de 2018

ante la oposición al TAV de sus socios EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra, que han amenazado con no apoyar las Cuentas si prevén dinero para el tren.

"El planteamiento expuesto por el vicepresidente Manu Ayerdi no ofrece las garantías para el desarrollo de esta infraestructura en los plazos acordados", acentuó Fomento. "Su propuesta condiciona la firma del convenio para las obras del TAV a la firma del Convenio Económico, cuando en ningún caso ha formado parte de la negociación. De hecho, ambos convenios no tienen ningún tipo de relación y su vinculación conllevaría un notable retraso para el proyecto". El propio consejero de Hacienda del Gobierno foral, Mikel Aranburu, responsable de la negociación del Convenio Económico, aseguró el pasado viernes

que "jamás" se ha vinculado ésta con la del TAV.

'No' a una partida en 2018

El Ministerio defendió como "irrenunciable" la licitación de los proyectos Villafranca-Peralta y Peralta-Olite, "tal y como estaba estipulado en el acuerdo", antes de que finalice el año, así como la consignación de la partida presupuestaria necesaria para el inicio de las obras en 2018. "Sin embargo, el Gobierno foral ha trasladado a Fomento que no está en condiciones de cumplir con estas premisas, en particular que no va a consignar ninguna partida para 2018, lo que supondría inevitablemente que no se ejecutara obra de la alta velocidad en ese año", expuso el Ministerio, para el que los problemas del Gobierno de Barkos con sus socios "no pueden condicionar el desa-

rollo de una infraestructura esencial para la competitividad y la conectividad de Navarra, así como los navarros no pueden permitirse un nuevo año en blanco para la llegada de la alta velocidad".

Pese a la falta de acuerdo en la reunión de ayer, el Ministerio dijo volver a tender la mano al Ejecutivo foral "para que el proyecto se desarrolle lo antes posible y en el marco de la colaboración institucional". Por ello, le reclamó que cumpla "con los compromisos adquiridos" para licitar este año los proyectos y ejecutarlos el próximo, estableciendo la dotación presupuestaria necesaria. Si bien, Fomento destacó que, ante la negativa del Gobierno de Barkos, "se vería obligado a dar los pasos necesarios para asumir la ejecución de las obras de la alta velocidad en Navarra".



El ministro de Fomento, Íñigo de la Serna.

EDUARDO BUXENS



El vicepresidente foral de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi. LUIS CARMONA

LAS POSTURAS ENFRENTADAS

GOBIERNO DE NAVARRA

■ Condiciona la firma del convenio para el TAV a la **firma del Convenio Económico** entre el Estado y Navarra.

■ **No está dispuesto a incluir** una partida para el TAV en los **Presupuestos de 2018** por la oposición de sus socios. Para ello, quiere que el Estado se encargue de la licitación este año del Villafranca-Olite y Olite-Peralta, y de las obras en 2018.

MINISTERIO DE FOMENTO

■ El Gobierno central entiende que el convenio del TAV **no tiene nada que ver** con las negociaciones del Convenio Económico.

■ Fomento le exige al Gobierno foral que cumpla lo acordado en el convenio en vigor, de tal forma **que licite este año** los dos próximos tramos y **ejecute las obras** desde el próximo. La garantía para ello, dice, es la **inclusión de partida** presupuestaria.

Esparza: "Barkos prefiere dejar a Ayerdi sin credibilidad a molestar a EH Bildu"

• La socialista Chivite indica que el Gobierno foral "ha cedido a las presiones del cuatripartito por salvar el sillón de la presidenta"

M.S. Pamplona

El presidente de UPN, Javier Esparza, manifestó ayer que el Gobierno de Navarra "miente de manera permanente" en relación al TAV. "Cada día dice una cosa diferente", apostilló, para señalar que la presidenta Uxue Barkos "ha cedido al chantaje de Bildu y Podemos, que le amenazaron con que no le iban a aprobar los Presupuestos, por eso ha claudicado". "En el Gobierno de Navarra manda Bildu y Barkos está encantada. Prefiere dejar a su vicepresidente

sin ningún tipo de credibilidad a molestar a Bildu", indicó el regionalista, quien argumentó que Barkos hace eso "para mantener su sillón, no comprometer a su Gobierno". "Barkos se ha puesto a liderar la *coordinadora del no* desde el Gobierno", prosiguió Esparza. "Espero que ahora el Gobierno de Navarra no ponga palos en la rueda y facilite las cosas, y en ello está entregar los proyectos para poder licitar en 2017. Si no lo hace, la presidenta no puede seguir ni un minuto más".

La actitud del Ejecutivo foral también fue muy criticada por parte del PSN y el PP. "Es conveniente que haya un convenio firmado entre las dos administraciones", afirmó el líder socialista María Chivite, quien por la mañana

instó al vicepresidente Manu Ayerdi a que entregase en su reunión de la tarde con Fomento "la propuesta que no le envió al ministro". "Si el compromiso del Gobierno foral es real, que lo haga", añadió. "Alguien miente. No puede ser que la presidenta eche siempre balones fuera. El Gobierno ha cedido a las presiones del cuatripartito por salvar el sillón de la presidenta".

Ana Beltrán (PP) denunció las "claras falsedades" vertidas por el Ejecutivo foral en relación al TAV. "Si realmente Barkos creyera en el TAV, habría sido más firme en las negociaciones con sus socios, que se han salido con la suya", dijo. "Ha elegido seguir como presidenta antes que el desarrollo de esta Comunidad".

Construcciones Zubillaga presenta un ERE de extinción

La plantilla denuncia que lleva 8 meses sin cobrar y la firma explica que se debe a la situación que sufre en Panamá

RUBÉN ELIZARI
Badostáin

La firma Construcciones Zubillaga, con 43 años de trayectoria, se ha visto abocada a presentar un expediente de regulación de empleo para extinguir los 20 puestos de su plantilla que ayer denunció en su sede de Badostáin que llevan 8 meses sin cobrar, "una situación insostenible". El ERE entrará en vigor el próximo mes de octubre.

Los representantes de los trabajadores (dos miembros de UGT y uno LAB) rechazan esta medida porque "de esta manera no recuperarían lo que se les adeuda". Su reivindicación se centra en que el despido se realice por vía judicial

para poder tener derecho a cobrar el paro y así, buscar otro trabajo.

También critican que la empresa navarra no hubiera presentado un ERE de suspensión en enero de este año para evitar llegar a la situación actual de impagos. Después de que la dirección comunicara la decisión al comité de empresa este viernes, ayer comenzó la ronda de consultas.

El problema, en Panamá

La dirección de Zubillaga reconoce "la difícil situación que atraviesa su plantilla" y lamenta no poder pagarles. La razón de este expediente se encuentra en la restauración de la Catedral de Panamá, donde en enero de 2019 está previsto que se celebre la Jornada Mundial de la Juventud con la presencia del Papa Francisco I.

La plantilla de la constructora critica que el problema de Panamá se haya trasladado hasta Navarra y atacan la gestión de la firma.

Todo empezó cuando Zubilla-



La plantilla de Zubillaga, ayer, frente a su sede de Badostáin.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

ga, que formó un consorcio con las madrileñas Condisa y Ortiz Construcciones, ganó la adjudicación con 91,9 puntos para restaurar la catedral panameña. El grupo Ortiz aportaba la parte económica y Zubillaga la solvencia técnica exigida por INAC (Instituto de Cultura de Panamá), que pedía experiencia en restauración de catedrales.

De los 12 millones de dólares del presupuesto total, a Zubillaga le correspondían 2,4 millones de euros. La firma navarra envió siete contenedores con medios auxiliares como andamios, maquina-

ria o herramienta, entre otros. El Grupo Ortiz, sin embargo, ha apartado a la empresa navarra de las obras "incumpliendo todo lo firmado", según explican desde Zubillaga. Ahora mismo el Grupo Ortiz adeuda a la navarra más de medio millón de euros. La opción para recuperar esa cantidad con la que pagaría las nóminas pasa por el arbitraje que realice la corte española, órgano que depende de la Cámara de Comercio.

"El criterio en esta obra está siendo el de los especuladores y no el de los restauradores", señalan desde la dirección de Zubilla-

ga, que lamenta que con esta situación han tenido que renunciar a una veintena de contratos que tenían firmados en Navarra por importe de 1,3 millones de euros.

Pero la empresa navarra no ha sido la única perjudicada por el Grupo Ortiz. El arquitecto navarro que había diseñado la restauración es Joaquín González Miranda, que también fue despedido por el Grupo Ortiz y que pudo recuperar 150.000 euros en los tribunales. Este caso también está siendo seguido por los medios panameños que reclaman transparencia en el proceso.

El desmarque de I-E hace inviable la ley policial de Beaumont

I-E anuncia que presentará una enmienda a la totalidad si no hay acuerdo entre Interior y los sindicatos

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

El proyecto de Ley de Policías de la consejera de Interior, María José Beaumont, está abocado al fracaso en el Parlamento si de aquí al próximo día 30 el Gobierno no llega a un acuerdo con los dos únicos sindicatos de la Policía Foral que han accedido a negociar con él: APF y CSI-F/SPF.

Izquierda-Ezkerra, uno de los socios del cuatripartito que sostiene al Ejecutivo de Uxue Barkos, refrendó ayer que no apoyará una norma que no cuenta con el respaldo de la mayoría sindical que constituyen en el Cuerpo autonómico las dos centrales citadas. José Miguel Nuín, portavoz de I-E, anunció ayer que su coalición presentará una enmienda a la totalidad para devolver a Interior su ley en el caso de que en las dos próximas semanas no alcance un consenso sindical.

"Una parte de la ley regula las condiciones laborales de los tra-

bajadores y por ello es necesario un acuerdo con la mayoría sindical", acentuó Nuín. "Ya en su día, cuando el Gobierno remitió la ley al Parlamento, nos opusimos porque venía sin acuerdo sindical. Nuestra posición es la misma. Y si el día 30 no hay acuerdo, presentaremos enmienda a la totalidad para devolver el proyecto. El acuerdo es posible y necesario".

Sin embargo, la consejera de Interior dio el pasado viernes por cerradas las negociaciones con APF y CSI-F/SPF. "Insisten en que quieren hablar de cuatro cosas que están muy habladas. No tengo nada más que hablar con ellos", dijo. "Mi valoración es triste y decepcionante, pero tengo la conciencia muy tranquila. Me siento muy orgullosa del trabajo realizado hasta ahora y de todo mi equipo. Hemos llegado a donde hemos llegado". Incluso, Beaumont afirmó que "no tendría sentido" una tercera prórroga de la tramitación en el Parlamento, después de las dos que impulsó el cuatripartito para darle tiempo a alcanzar un acuerdo.

Con el desmarque de I-E dentro del cuatripartito, la ley de Beaumont quedaría en minoría. Los partidos de la oposición UPN, PSN y PP ya han manifestado su rechazo. Otro socios del cuatri-

partito, Podemos, se limitó ayer por medio de la parlamentaria Tere Saez a señalar que van a trabajar "por acercar posiciones y encontrar vías de acuerdo". La formación *morada* debatirá el próximo domingo qué postura adopta, en una reunión de su Consejo Ciudadano.

— "En junio se negaron a apoyar la ley porque no contaba con acuerdo sindical. ¿Van a mantener su postura?" —le preguntó este periódico a Saez.

— "Vamos a mantener nuestra postura de que haya un acuerdo" —respondió la parlamentaria.

"Presiones" en 2015

El portavoz de EH Bildu, Adolfo Araiz, planteó al cuatripartito convertir la oferta definitiva del Gobierno a los sindicatos en enmiendas parciales a la ley. "El esfuerzo de este Gobierno no había sido realizado por ninguno antes y tiene que visualizarse", indicó el abertzale, con el objetivo de "mejorar la ley de 2015, de imposible cumplimiento". "Negociación no es decir amén a todo, y negociación se ha producido. No hay que repetir lo que sucedió en 2015, cuando cedimos a las presiones sindicales", añadió. La norma policial actual se aprobó en 2015, gestada por el PSN, ELA, CC OO, UGT y AFAPNA, y apoyada por Bildu, Aralar e I-E.

Por su parte, Koldo Martínez (Geroa Bai) manifestó que, si la ley de Beaumont no sale adelante, "seguirá la ley de 2015 y habrá un repliegue de la Policía Foral, y cada uno será responsable de su decisión", en alusión a su socio del cuatripartito Izquierda-Ezkerra.

DÍA INTERNACIONAL DE LA
PAZ
BAKEA REN
NAZIOARTEKO EGUNA

2017



SEPTIEMBRE
MIÉRCOLES

20

IRAILA
ASTEAZKENA

LUGAR:

Auditorio Barañain.

HORA: 19:30h

TOKIA: Barañain

Auditorioa.

ORDUA: 19:30ean

"PALABRAS PARA LA PAZ"
"BAKERAKO HITZAK"

Recital poético-musical
Poesia errezitaldi musikatua

RECITAN | ERREZITATZAILEAK

Carmen Nadal, Paco Ocaña,
Fernando Eugi y Alfonso Segura

MÚSICOS | MUSIKARIAK

Alicia Griffiths, Ekhi Ocaña
y Urko Ocaña

Nafarroako
Gobernua



Gobierno
de Navarra

Diario de

Noticias

FOMENTO RECHAZA LA PROPUESTA DE NAVARRA Y SIGUE SIN GARANTIZAR EL CORREDOR FERROVIARIO

● Ayerdi entrega un proyecto para el tren cuya firma se supedita a la actualización del Convenio ● El Ministerio se aferra a sus compromisos con UPN ● Afirma que es "irrenunciable" la licitación en 2017 de los tramos Villafranca-Peralta y Peralta-Olite

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 12-13



Mikel Cabestrero moderó una reunión a la que asistieron unas 150 personas. Foto: Iban Aguinaga

Los cambios de tráfico, a debate en Pío XII

VECINOS Y COMERCIANTES PIDEN REVISAR EL CORREDOR SOSTENIBLE // P30 Y 31

Podemos llama a una asamblea de partidos para pactar la consulta

Aznárez propone que el encuentro, rechazado por el PSOE, tenga lugar en Pamplona

PÁGINAS 15-17

La UPNA ampliará el próximo curso su oferta con cuatro grados

El rector analiza la viabilidad de Medicina para después de 2018

PÁGINAS 4 Y 5

AFAN PIDE CREAR UN REGISTRO DE PERSONAS CON ALZHEIMER

PÁGINA 6

MÁS DEMANDAS DE NAVARROS CONTRA LA VENTA DEL POPULAR

PÁGINA 22

PREPARA Y RENTA GARANTIZADA SERÁN DESDE MAYO COMPATIBLES

PÁGINA 23

UN JUEZ ADMITE UNA QUERRELLA CONTRA SABALZA POR OBSTRUIR LOS EMBARGOS A VASILJEVIC

LOS ACREEDORES SE SIENTEN ENGAÑADOS ● EL CLUB ADMITIÓ QUE OCULTABA LOS PAGOS AL TÉCNICO A TRAVÉS DE UNA MERCANTIL ● AMBOS SERÁN CITADOS POR ALZAMIENTO DE BIENES Y DESOBEDIENCIA JUDICIAL

PÁGINAS 44-45 EDITORIAL EN PÁGINA 3



Osasuna reserva 16 millones para patrimonio

CONTEMPLA LA RECOMPRA O LA REFORMA DEL ESTADIO

EL CLUB LLEVA A LA FIFA EL CASO DE ÁLVARO FERNÁNDEZ

PÁGINA 46

Sociedad



Estudiantes conocen las instalaciones de la Universidad Pública de Navarra durante la jornada de bienvenida de este curso académico, 2017-18.

LA UPNA APUESTA POR AMPLIAR SU OFERTA DESDE EL PRÓXIMO CURSO CON 4 NUEVOS GRADOS

- Se elegirán de las opciones del plan estratégico, como Ciencia de Datos o Psicología
- El rector afirma que se analiza la “viabilidad” de Medicina, pero no para 2018-2019

✎ G. Montañés
 📷 Mikel Saiz

PAMPLONA – La Universidad Pública de Navarra (UPNA) prevé ampliar su oferta académica el próximo año, 2018-19, con cuatro nuevos grados. Está previsto que el Consejo de Gobierno del centro dé luz verde en su próxima reunión a esta extensión, que después dependería de la aprobación de la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación). Esos cuatro grados saldrían del listado incluido por el centro en su plan estratégico, que incluye siete titulaciones: Ingeniería Biomédica, Biotecnología, Historia y Patrimonio, Ciencias, Ciencias de Datos, Psicología y Relaciones Internacionales y Cooperación. El rector, Alfonso Carlosena, reiteró que se estudia la viabilidad

de ofrecer Medicina, pero descartó que pueda implantarse ya el próximo año académico.

Carlosena repasó esta planificación durante la conferencia de prensa en la que se anunció el programa del centro para conmemorar, durante cinco días a partir del 2 de octubre, su 30º aniversario, un tiempo durante el que se han formado en la Universidad alrededor de 35.000 egresados. Preguntado sobre cómo se concretará la ampliación de la oferta ya anunciada en la UPNA, el rector confirmó que se mantienen las previsiones recogidas en el plan estratégico, que son carreras en la línea de la estrategia de especialización de desarrollo de Navarra, con sectores como la Automoción, la Salud o el Turismo, entre otros.

En abril, tras la labor realizada en

El Post-it

● Otra meta: sede en el centro.

La mayoría de los actos organizados para el 30º aniversario de la Universidad Pública se desarrollarán en el Palacio del Condestable, en el Casco Viejo de Pamplona. Preguntado sobre cómo marcha la vieja reivindicación de la Universidad de contar con una sede en la zona centro de la ciudad, el rector, Alfonso Carlosena, confirmó que el centro pretende ir de la mano en este tema con la Mancomunidad de Pamplona para instalarse en el antiguo convento de las Salesas y compartir espacios.

grupos de trabajo, la UPNA confirmó su apuesta por esos siete grados, adelantó que su implantación sería progresiva y que arrancaría en el curso 2018-19. Se trata de un paso decisivo para un centro que cuenta ahora con una oferta de 18 grados, además de cuatro dobles grados, de las especializaciones y los programas internacionales. Ayer, Carlosena confirmó que los trámites dependen del Consejo de Gobierno (no se concretaron fechas) y de la ANECA: “Hemos planteado siete grados nuevos, de los cuales van cuatro al próximo Consejo de Gobierno. Si todo fuera bien, como prevemos, los alumnos se podrían matricular para el curso 2018-19”.

MEDICINA, EN EL PRÓXIMO CONVENIO Recientemente, durante la apertura oficial del curso académico, tanto la

UPNA como el Gobierno de Navarra confirmaron que están cerca de llegar a un acuerdo para firmar una financiación plurianual, una repetida reivindicación del centro para poder asegurar su financiación. También se reafirmó la apuesta de ambos por Medicina, que de entrada no figuraba en ese plan estratégico de la Universidad.

Preguntado ayer sobre ello y si ve una implantación a corto plazo o más adelante, Carlosena afirmó que no está prevista para el próximo curso, 2018-19: “Independientemente de la opinión de la universidad y de los deseos políticos, hay un grupo de trabajo analizando la viabilidad, y hasta que ese trabajo termine no tiene sentido decir una cosa u otra, pero lo que es evidente es que Medicina no estaría para el curso 2018-19”.

Diversos grupos parlamentarios ya preguntaron cuál es la situación sobre la opción de ofrecer Medicina en un campus público en Navarra (partidos como EH Bildu e I-E reclamaron que se acelere el proceso, mientras que UPN afirmó que no lo ve prioritario), y tanto el Gobierno foral como el propio rector mostraron su disposición a incorporar este grado a la UPNA, pero la incógnita es cuándo. Por su parte, la consejera navarra de Educación, María Solana, adelantó que esa opción de Medicina sí se incluirá en el mencionado convenio de financiación plurianual. ●

El 30º aniversario incluye cerca de 100 actividades entre el 2 y el 6 de octubre

La UPNA organiza clases abiertas al público, sesiones científicas, conciertos o una muestra sobre investigación

PAMPLONA – La Universidad Pública de Navarra (UPNA) ha organizado casi un centenar de actividades para conmemorar del 2 al 6 de octubre su 30º aniversario. Mostrar los resultados de los proyectos del centro académico, atraer a alumnado de centros educativos a actividades investigadoras o abrir las clases al público en general son algunas de las acciones previstas en el programa, que ayer fue detallado en el campus de Arrosadia, en Pamplona. El rector, Alfonso Carlosena, confió en que, con esta iniciativa, la sociedad en general participe en el cumpleaños del centro, que fue impulsado por el Parlamento de Navarra el 21 de abril de 1987.

“Dicen que somos una universidad joven pero, después de 30 años, se puede constatar que la UPNA ha llegado a ser una gran universidad”, apuntó Carlosena, que compareció en conferencia de prensa junto a la secretaria general, Inés Olaizola Nogales; y el gerente del centro, Joaquín Romero Roldán. “Aspiramos a tener una vocación universal, a que nuestro trabajo sea reconocido en todo el mundo y a competir con los mejores, pero también estamos comprometidos con nuestro entorno más próximo”, añadió el rector.

Así, desde el centro adelantaron que gran parte de las actividades organizadas para ese 30º aniversario estarán relacionadas con cinco temáticas

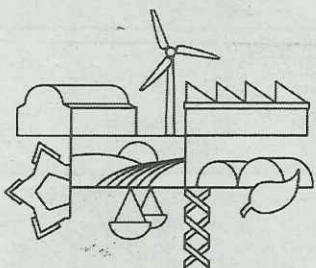
vinculadas a la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra, que son los terrenos en lo que se basa, según recogió el Ejecutivo foral, el desarrollo económico de la Comunidad Foral. En el caso de estos actos de la UPNA, serán: Historia y patrimonio, Salud pública, Cadena alimentaria, Industria 4.0 (Automoción) y las energías sostenibles.

El programa está disponible en la web www.upna30.es, donde se muestran imágenes del recorrido del centro y de su alumnado (hay cuentas para ello en las redes sociales Twitter e Instagram) y donde también es posible inscribirse a los actos preparados, que en su mayoría tendrán lugar en el Palacio del Condestable, en la calle Mayor de Pamplona. Para alguna de las actividades clave se ha buscado un patrocinio, como es el caso de Caja Rural, Laboral Kutxa, o la colaboración del Ayuntamiento de Pamplona.

El Condestable acogerá una exposición (que dispone de su propio logo), *En abierto/Zabalik*, sobre los resultados de las investigaciones de la UPNA, que pretende reivindicar cómo esas aportaciones pueden estar presentes en el día a día. El horario será de 10.00 a 14.00 y de 17.00 a 19.30 horas. Más adelante, según adelantó Romero, está previsto que parte de esta muestra se integre en el Museo de la Ciencia del centro.

FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN Para escolares y para el público en general, se organizarán actividades dentro del formato bautizado como *Exhibición*, que consta de varios experimentos y actividades participativas y lúdicas que se celebrarán

EN CUATRO CLAVES



El logotipo de la exposición.

● **¿Cuándo y dónde se celebra?** El programa se desarrollará desde el lunes 2 de octubre hasta el viernes 6. La mayoría de las actividades tendrán lugar en el palacio del Condestable, en Pamplona, aunque también habrá eventos en la sala Zentral, y se abrirán aulas de los campus de Pamplona y Tudela.

● **¿Qué temas se abordarán?** Las actividades se organizan en torno a cinco temas principales, uno por día, en la línea de la estrategia de especialización de Navarra: Patrimonio, historia, cultura y comunicación (día 2); Salud pública en el siglo XXI (día 3); Cadena alimentaria (día 4); Industria 4.0, automoción (día 5); y Energía limpia sostenible (día 6).

● **¿Hay que inscribirse?** El programa incluye actos dirigidos al alumnado de Secundaria, otros a público especializado, algunos al público general y determinadas actividades esperan contar con antiguos alumnos y alumnas. Algunos actos son en abierto, pero la mayoría exige inscripción, que se puede completar a través de Internet, en www.upna30.es.

● **Para más información.** A través de la web de la universidad, www.upna.es, se puede acceder a la específica sobre el 30º aniversario y consultar las actividades y si exigen inscripción previa. También hay perfiles en las redes sociales Twitter e Instagram.

en el Condestable. Se trata, entre otras, de catas de variedades autóctonas de manzanas y uvas, talleres sanitarios, un test de ejercicio físico o demostraciones de electrónica y robótica. En este caso, la meta es despertar en el alumnado su vocación investigadora, según precisaron desde el centro a través de un comunicado. Esta iniciativa tendrá lugar siempre entre las 12.00 y las 14.00 horas, entre el lunes y el viernes de esa primera semana de octubre.

También con carácter divulgativo, se han organizado unas conferencias sobre Ética, Humanismo y Ciencia. Será siempre de 19.30 a 21.30 horas y acudirán personalidades como el periodista Iñaki Gabilondo o el cocinero del restaurante Mugaritz Andoni Luis Aduriz.

SESIONES CIENTÍFICAS Además, como parte de esas actividades que se han previsto en el Condestable, tendrán lugar las llamadas *Sesiones científicas*, y algunas de ellas serán abiertas al público, como es el caso, entre otras, de las que versarán sobre temas como la aplicación de la inteligencia artificial para analizar datos en salud con casos reales (el 3 de octubre, a las 10.00 horas), técnicas inteligentes en simulación de epidemias (3 de octubre, a las 16.00), el Derecho y la Medicina en el cine (también el 3 de octubre y a las 16.00 horas), Big Data y 4.0 (5 de octubre, a las 10.00 horas) y la literatura fantástica, como *El señor de los anillos* y la serie (de libros y televisión) *Juego de tronos* (6 de octubre, a partir de las 12.00 horas).

Por otro lado, en los campus de Pamplona y de Tudela se permitirá asistir a clases de asignaturas reales, una propuesta pensada sobre todo para que alumnado de segundo ciclo de ESO, Bachillerato y FP pueda conocer cómo se imparten estas materias. Y, además, tanto a pie de calle como en el Zentral, habrá actividades de carácter más festivo como una coreografía en la calle Mayor, teatro o conciertos de música. – G.M.

El borrador del pacto educativo, pendiente del Presupuesto

PAMPLONA – Los sindicatos Steilas y ELA exigieron ayer avances en el pacto educativo, y el departamento foral de Educación respondió que la propuesta del Ejecutivo foral sigue pendiente de contar con el presupuesto del área, algo que espera que se concrete en la Mesa Sectorial de Educación “en breve”.

Este pacto recogería mejoras en la red pública de Educación, que es la reclamación que han planteado los sindicatos. Ayer, ELA y Steilas recordaron, en una nota conjunta, que la previsión inicial era que, tras las propuestas sindicales, Educación respondiera en junio. Las centrales afirmaron que, cuando se concrete el borrador, debería producirse una “negociación real”; de no ser así, anunciaron movilizaciones. – D.N.

I-E exige el estudio técnico sobre la lista única de la OPE

PAMPLONA – El parlamentario de I-E José Miguel Nuin confirmó ayer que preguntará al Gobierno foral por la pretensión del departamento foral de Educación de realizar la OPE docente de 2018 con una lista única, sin separar por idiomas en euskera y castellano. Nuin explicó, tras la Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento, que la coalición, que forma parte del cuatripartito, quiere conocer cuáles son los objetivos de esta medida. Afirmó que I-E ya ha pedido la propuesta técnica, que siguen esperándola y que su compromiso es estudiarla, “no apoyarla sin más, y veremos si se alcanza un acuerdo”. También mostró su desacuerdo con la subida de tasas de grado en la UPNA. – E.P.



El gerente de la universidad, Joaquín Romero; el rector, Alfonso Carlosena; y la secretaria general, Inés Olaizola. Foto: Iñaki Porto

Asamblea General Extraordinaria de socios
Elección de Presidente y Junta Directiva



Sábado 7 de Octubre

a las 17,30 h en 1ª convocatoria y
a las 18,00 h en 2ª convocatoria

CLUB NATACION PAMPLONA
Playa de Caparrosa s/n, 31014 Pamplona
Tel.: 948 22 37 06 • Fax: 948 22 19 62
E-mail: info@clubnatacionpamplona.com



Uno de los nuevos quirófanos del Complejo Hospitalario de Navarra.

adulto y una de infantil, seis de Ginecología, seis quirófanos para Cirugía General, cuatro para Neurocirugía, dos para Otorrinolaringología infantil, doce para Oftalmología de adulto y una para infantil y dos para Traumatología infantil.

DESTINADOS 307.000 EUROS Para adquirir el equipamiento médico

necesario se ha destinado una cuantía que alcanza los 307.000 euros. Además, se han llevado a cabo diversas tareas de limpieza y desinfección de los conductos de climatización y suministro de agua y la validación de las salas, todo ello por un coste de 1.700 euros.

Ambos quirófanos han sido dotados con mesas quirúrgicas, ilumina-

ción LED de máxima eficiencia, dispositivos móviles anclados en el techo, monitores de alta resolución y respiradores, entre otro instrumental. Además, el quirófano 8 dispone de una preinstalación para la transmisión de imágenes de intervenciones en tiempo real, prevista para la formación docente, cursos, jornadas o congresos. ●

Salud oferta 103 plazas para formar especialistas en Ciencias de la Salud

Las pruebas selectivas anuales para acceder a estas plazas están previstas para el 10 de febrero de 2018

PAMPLONA — El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea ofrecerá en 2017-2018 un total de 103 plazas para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud en sus diferentes unidades y centros. Respecto a la convocatoria del curso pasado, se ha incrementado la oferta en tres plazas. Por titulaciones, se ofertan 89 plazas de Medicina, cinco de Farmacia, una de Radiofísica, tres de Psicología y cinco de Enfermería. El plazo para la presentación de instancias para optar a las plazas se inicia hoy, 19 de septiembre y finaliza el 28 de septiembre.

En total, Navarra convoca 148 plazas, de las que 41 corresponden a la Clínica Universidad de Navarra (CUN) y cuatro a la unidad docente de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (matrona), de la que forman parte este centro y el Comple-

jo Hospitalario de Navarra (CHN). De las 103 plazas dependientes del SNS-O, 62 corresponden al CHN, 30 a Atención Primaria, nueve a Salud Mental, una de la Unidad docente de Medicina del Trabajo y una de la Unidad Docente de Preventiva y Salud Pública.

El listado de especialidades ofertadas en Navarra (46 en total) y el número de plazas en cada una pueden consultarse en el Boletín Oficial del Estado del pasado 15 de septiembre, donde también se anuncia la fecha de convocatoria de las pruebas selectivas anual para acceder a estas plazas, que será el 10 de febrero de 2018. La asignación de plazas será a lo largo del mes de abril y la incorporación para iniciar el periodo formativo tendrá lugar en mayo.

Según consta en la convocatoria realizada por el Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad, las pruebas de acceso para todas las titulaciones contarán con 225 preguntas más diez de reserva. Los aspirantes contarán con cinco horas para su resolución. — D.N.

SESIONES INFORMATIVAS SOBRE EL CORREDOR FERROVIARIO DE NAVARRA NAFARROAKO TRENBIDE-KORRIDOREARI BURUZKO INFORMAZIO JARDUNALDIK

sept. iraila
20
19:30

PAMPLONA/IRUÑA
Planetario de Pamplona
Iruñeko Planetarioa

sept. iraila
27
18:30

ALTSASU/ALSASUA
Centro Cultural Iortia Kultur Gunea

oct. urria
3
18:30

CASTEJÓN
Museo
Museoa

oct. urria
4
18:30

TUDELA/TUTERA
Centro Cultural Castel Ruiz Kultur Gunea

oct. urria
11
18:30

TAFALLA
Centro Cultural Tafalla
Tafallako Kultur Gunea

Entrada libre hasta completar aforo / Sarrera irekia eserlekuak agortu arte



Información y participación / Gehiago jakiteko eta parte hartzeko:
www.corredorferroviario.navarra.es



Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra

El TSJN estima que los centros de salud deben estar dirigidos por médicos

En un auto, recurrible, dicta que el SNS-O debe justificar las jefaturas de sección

PAMPLONA — El Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) ha anulado tres artículos de la normativa foral que regulaban el nombramiento por libre designación de determinadas jefaturas de sección o unidades no asistenciales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O), así como la posibilidad de que cualquier profesional sanitario pudiera ser nombrado director de Atención Primaria.

En la sentencia, que puede ser recurrida, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) estima una demanda interpuesta por el Sin-

dicato Médico de Navarra contra dos artículos —20.2 y 22 (apartados 1, 3 y 4)— del Decreto foral 171/2015 por el que se aprobaron los estatutos del SNS-O.

Respecto al artículo 20.2, que regulaba el nombramiento y cese de las direcciones del equipo de Atención Primaria, la cuestión litigiosa estriba en determinar si esas funciones son cuestiones relativas a la “gestión” y, por ende, las puede realizar cualquier profesional sanitario o, por el contrario, esas labores de inspección, evaluación, acreditación y planificación exigen contar con unos conocimientos

científicos y técnicos adecuados y, por tanto, una titulación en Medicina.

La Sala, que se inclina por esta última tesis, estima que para el ejercicio de esos cargos se requiere una labor profesional, directiva, valorativa y técnica que excede de la gestión administrativa.

JEFATURAS DE SERVICIO Por otra parte, los tres apartados anulados del artículo 22 eran los referentes a las jefaturas de los servicios no asistenciales, las jefaturas de sección y unidad no asistenciales, la



Vista aérea del Complejo Hospitalario de Navarra. Foto: Javier Bergasa

dirección del Banco de Sangre y Tejidos de Navarra y las jefaturas de sección y área de Enfermería. En su descargo, la Administración Foral se limitó a señalar que no necesitaba justificar ni motivar nada a este respecto. Sin embargo,

el Tribunal entiende que Salud no puede utilizar el sistema de libre designación de forma “omnímoda e injustificada”. En el presente caso, recalca la Sala, no existe ni la más mínima justificación del sistema de libre elección acordado. —Agencias

3 SARTENES

san ignacio

PIXEL PRO
COPPER
x3

CONSIGUE CON DIARIO DE NOTICIAS ESTE SET DE 3 SARTENES DE GRAN CALIDAD

Superficie
antiadherente
de 2 capas

Sartén de
aluminio
prensado en
negro

Acabado
exterior color
cobre

Aptas para todo tipo de
fuegos, incluido inducción

Tamaños:
20 · 24 · 28 cm

Revestimiento
interior
acabado
mármol negro
con plata

Mango hueco
profesional
de acero
inoxidable

Antiadherente
ecológico

BPA
FREE



Innovación profesional
a tu servicio

Por solo

29,95€
+ cartilla

REÚNE DIARIAMENTE
TUS CUPONES

Diario de
Noticias
Eres lo que lees

Los colectivos de memoria histórica organizan viaje a Gurs

CAMPO DE CONCENTRACIÓN. — Los colectivos Erriberri por la Memoria, Altafaylla y Amapola Del Camino organizan un viaje a Gurs con comida y visita guiada para el día 30 de septiembre, fecha en la que tendrá lugar el homenaje del Gobierno de Navarra a las personas que fueron internadas en este campo de concentración. Los actos de los colectivos en Gurs darán comienzo a las 11.00 horas y la comida será en el restaurante El Trinquet de Oloron-Saint Marie a las 14.00 h. Tras la visita al campo de Gurs (16.00 horas), regresará el autobús a Navarra (18.00 horas). Las horas de salida del bus y las paradas son: Olite (6.45 h), Tafalla (7.00 h) y Pamplona (7.30 h). Para asistir hay que hacer reserva y abonar 35 euros en la cuenta de Laboral Kutxa ES66 3035 0102 311020049268 indicando Gurs, apellido, número de plazas y lugar de residencia. Más información en los correos: erriberriporlamemoria@gmail.com; altafaylla@gmail.com y bidekomitxingorria@gmail.com. — D.N.

CCOO pide una nueva ley de vivienda que refuerce el alquiler

REUNIÓN CON LA PAH — CCOO pide al vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, una nueva ley de vivienda que refuerce el alquiler. La demanda ha sido planteada en una carta remitida tras una reunión con la Plataforma de Afectados por las Hipotecas (PAH) en la que advierte de que sigue habiendo ciudadanía desahuciada de sus viviendas y especialmente personas que viven en régimen de alquiler. — D.N.

Solo dos de cada diez navarros desayuna en condiciones

Lidl hace una campaña sobre la primera comida del día que mañana recalca en el parque de Antoniutti de Pamplona

PAMPLONA — Más del 40% de los navarros reconoce que el desayuno es una de las comidas más importantes del día, pero solo dos de cada diez desayunan de forma equilibrada que, según los expertos, debe incluir cereal, fruta y lácteo. Aunque dos de cada tres navarros considera que las frutas frescas deberían formar parte del desayuno ideal, sólo el 23% las consumen, según pone de manifiesto el *II Estudio Lidl-5 al día sobre los Hábitos del Desayuno en Navarra*.

Lidl impulsará una campaña itinerante en más de 80 poblaciones españolas en ocho meses y que recalará en Pamplona, en el Parque Antoniutti, mañana 20 de septiembre. El estudio añade que aunque los zumos se consideran saludables, no se incluyen y que entre los niños y jóvenes los hábitos son peores, ya que solo un 24% de los menores incluye frutas frescas. En estos casos, el desayuno está compuesto principalmente por cereales con leche, yogures o quesos enteros y pocos incluyen zumos y pan. Advierte de que el 12% de los niños en Navarra no desayuna y, de los que sí lo hacen, el 31% incluye bollería industrial. Apunta Lidl que pese a su importancia, se le dedica menos de 10 minutos y que el 22% solo toma café o leche. Un 7% desayuna fuera y el 40% de los que lo hacen en casa lo hacen viendo la TV o el móvil. — Efe

Las enmiendas parciales, posible salida a la nueva Ley de Policías

I-E mantiene su negativa a apoyar el proyecto sin acuerdo sindical y Podemos decidirá el domingo

PAMPLONA — La falta de acuerdo sindical en torno a la Ley de Policías de Navarra deja el proyecto legislativo del Gobierno en el aire, dada la intención de Izquierda-Ezkerra de presentar una enmienda a la totalidad, y con una posible alternativa, la de consensuar enmiendas parciales al texto que se encuentra actualmente en el Parlamento foral. Así es valorado en el seno del Ejecutivo foral con el fin de modificar la Ley 15/2015, que es considerada por los responsables de Interior y de la Policía Foral como un lastre para el desarrollo y el despliegue del Cuerpo autonómico.

Izquierda-Ezkerra tiene previsto presentar una enmienda a la totalidad al proyecto de ley de Policías si no hay un acuerdo con los sindicatos para la aprobación del texto antes del 30 de septiembre, fecha en la que expira el plazo de presentación de enmiendas. Esta posición de I-E impediría que el proyecto del Gobierno prosperara, dado que se quedaría sin la mayoría necesaria en el Parlamento foral, ante el rechazo que ya vienen manifestando UPN, PSN y PPN a esta ley.

El portavoz de I-E, José Miguel Nuin, afirmó ayer que una parte de la ley regula las condiciones laborales de los trabajadores y argumentó que por ello es necesario "un acuerdo con la mayoría sindical". "Ya en su día cuando el Gobierno remitió esto nos opusimos porque venía sin acuerdo sindical. Nuestra posición es la misma. Y si el día 30 no hay acuerdo, presentaremos enmienda a la totalidad para devolver el proyecto", señaló, para afirmar que "el acuerdo es posible y es necesario".

Frente a ello, el portavoz de EH Bildu, Adolfo Araiz, planteó al cuatripartito convertir la oferta del Gobierno en enmiendas parciales a la ley. "El esfuerzo de este Gobierno no había sido realizado por ningún Gobierno y tiene que visualizarse", indicó ayer Araiz, con el objetivo de "mejorar la ley de 2015, de imposible cumplimiento". Además, advirtió que "negociación no es decir amén a todo, y negociación se ha producido, ha habido



Agentes de la Policía Foral vigilan una concentración contra el proyecto de la Ley de Policías. Foto: Unai Beroiz

ofertas y contraofertas". "No hay que repetir lo que sucedió en 2015 y nos parece que hay que plantear una propuesta muy importante y debe valorarse. La alternativa es volver a una ley que nadie defiende", apuntó.

El portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez, defendió "el enorme esfuerzo del Gobierno de Navarra y de la consejera por llegar a acuerdos con los sindicatos" y se mostró convencido de que la ciudadanía "quiere una policía con modelo de exclusividad". "El Parlamento tiene la responsabilidad de defender un modelo de exclusividad o apostar por un repliegue. Nosotros no estamos por el repliegue. Defendemos esta ley aunque no tenga apoyo sindical", indicó. El parla-

mentario afirmó que si la ley no tiene mayoría, "no saldrá y cada uno será responsable de sus decisiones". "Si no sale, seguirá la ley de 2015 y habrá un repliegue de la Policía Foral y cada uno será responsable de su decisión".

PODEMOS SE POSICIONA EL DOMINGO
Por su parte, Tere Sáez señaló que su formación decidirá la posición en este tema en un Consejo Ciudadano que se celebrará el domingo 24 de septiembre. En todo caso, lamentó que no se haya llegado a un acuerdo con los sindicatos y abogó por "seguir trabajando con intensidad". "Trabajaremos por acercar posiciones y encontrar vías de acuerdo", señaló.

Desde las filas de la oposición se rei-

teraron ayer las críticas al Ejecutivo y el mantenimiento de las enmiendas a la totalidad. "Todos los sindicatos están en contra de la ley y seguimos erre que erre con el proyecto en el Parlamento. Veremos qué posición toman Podemos e I-E y si por una vez son capaces de cumplir su palabra". La portavoz del PSN, María Chivite, manifestó que "mantenemos nuestra enmienda a la totalidad y esperamos que Podemos mantenga su posición. Esta ley no es beneficiosa para nadie", aseguró. También fue crítica la portavoz del PPN, Ana Beltrán, quien acusó a la consejera de mantener una posición "dictatorial". "No quieren llegar a acuerdos. No nos gusta la ley, no nos gusta que no estén de acuerdo los sindicatos". —J.M./E.P.

"El Parlamento debe defender un modelo de exclusividad o apostar por un repliegue"

KOLDO MARTÍNEZ
Geroa Bai

"No hay que repetir lo que sucedió en 2015 y hay que plantear una propuesta importante"

ADOLFO ARAIZ
EH Bildu

"Seguiremos trabajando para acercar posiciones y para encontrar vías de acuerdo"

TERE SÁEZ
Podemos

"Si el día 30 no hay acuerdo presentaremos enmienda a la totalidad para devolver el proyecto"

JOSÉ MIGUEL NUIN
Izquierda-Ezkerra

"Todos los sindicatos están en contra de la ley y seguimos erre que erre con el proyecto"

JAVIER ESPARZA
UPN

"Mantenemos nuestra enmienda a la totalidad y esperamos que Podemos mantenga su posición"

MARÍA CHIVITE
PSN

"No nos gusta la ley, no nos gusta que no estén de acuerdo los sindicatos"

ANA BELTRÁN
PPN

Detenido en Ansoáin por ofrecer drogas a varios jóvenes en un bar

Agentes de la Policía Foral arrestan a E.L.F., de 49 años, con varias porciones de hachís, marihuana y 'speed'

PAMPLONA — Agentes de la Policía Foral, adscritos a Seguridad Ciudadana de Pamplona, detuvieron el

sábado en Ansoáin a E.L.F., varón de 49 y vecino de la localidad, por un presunto delito contra la salud pública. Gracias a la colaboración ciudadana se supo que el detenido, conocido por sus antecedentes policiales, se encontraba ofreciendo droga a jóvenes en bares de la localidad, por lo que fue cacheado con el fin de comprobar si portaba

sustancias estupefacientes.

La patrulla le requisó varias porciones de hachís, marihuana, dosis de speed y 107 euros fraccionados de los que no pudo justificar su procedencia, por lo que fue trasladado a comisaría para continuar con las diligencias, remitidas a un juzgado de instrucción de Pamplona. —D.N.

Nafarroako Gobernua Gobierno de Navarra

Expropiaciones Desjabetzeak

Tratamiento de aguas residuales de Salinas de Oro Jaizko hondakin uren tratamendua

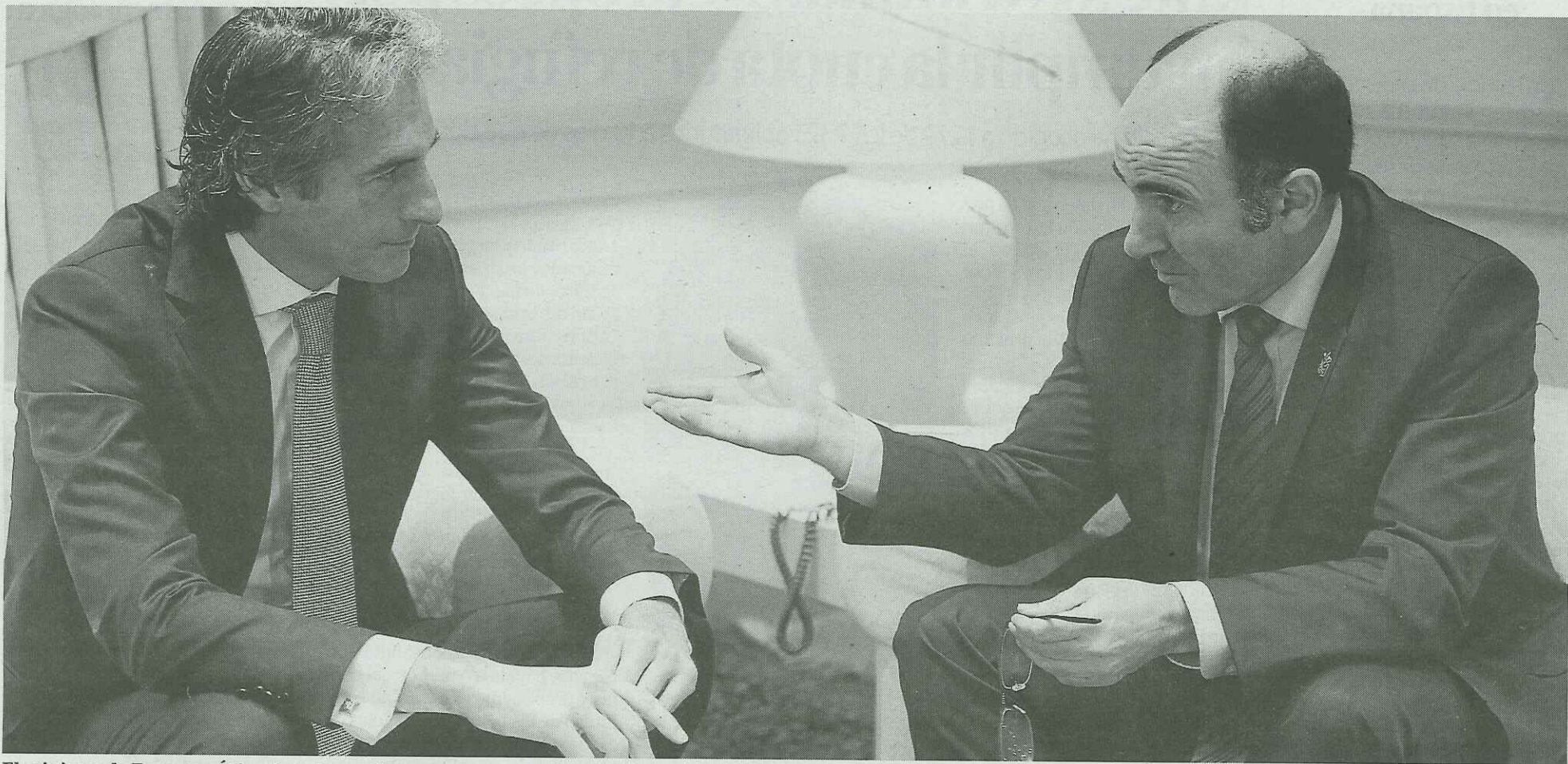
Por Resolución 355/2017, de 5 de septiembre, del Director General de Administración Local se aprueba definitivamente el proyecto "Tratamiento de aguas residuales de Salinas de Oro (Navarra)", así como la relación de bienes y derechos afectados.

El texto íntegro de esta Resolución se puede consultar en el Boletín Oficial de Navarra número 179, de 15 de septiembre de 2017, en el tablón de anuncios de la Mancomunidad de Valdezorbe y del Ayuntamiento de Salinas de Oro, así como en las oficinas de la Dirección General de Administración Local del Gobierno de Navarra, C/ Arrieta, 12 - 3ª planta de Pamplona.

Toki Administraziooko zuzendari nagusiak irailaren 5ean emandako 355/2017 Ebazpenaren bidez, behin betiko onetsi dira "Jaizko hondakin uren tratamendua (Nafarroa)" izeneko proiektua eta hark ukitutako ondasun eta eskubideen zerrenda.

Ebazpenaren testu osoa 2017ko 179. Nafarroako Aldizkari Ofizialean kontsulta daiteke, irailaren 15ekoan, Izarbeibarko Mankomunitateko eta Jaizko Udaleko iragarki oholean eta Nafarroako Gobernuko Toki Administraziooko Zuzendaritza Nagusiaren bulegoetan (Arrieta k., 12 - 3. solairua, Iruña).

Política



El ministro de Fomento, Íñigo de la Serna (i), ayer no estuvo en la reunión con Ayerdi (d). En la imagen, un encuentro de ambos en enero de 2017. Foto: Efe

Fomento rechaza la contrapropuesta del Gobierno foral y sigue sin garantizar el corredor ferroviario en Navarra

A Madrid no le gusta la respuesta que garantizaba la salida a Europa, la conexión sur y la 'Y' vasca y la devolución puntual de los anticipos a través del Convenio Económico, y alegó que es "irrenunciable" licitar los tramos comprometidos con UPN

◀ A. Irisarri

PAMPLONA — El Ministerio de Fomento rechazó ayer la contrapropuesta presentada por el Gobierno foral para desarrollar el corredor ferroviario en los términos en los que hasta ahora había venido trabajando Navarra. Esto es: con salida a Europa, tanto para pasajeros como mercancías, con conexiones con Zaragoza y la Y vasca y con la garantía de cobro puntual en las arcas forales de los adelantos que se iban a hacer a través del Convenio Económico. Fomento prioriza así su acuerdo partidista con UPN, vuelve al tren de ningún sitio a ninguna parte y considera "irrenunciable" la licitación en 2017 de los proyectos Villafranca-Peralta y Peralta-Olite que se había comprometido con los regionalistas, y que no hace sino dejar patente la obsesión por introducir partida presupuestaria para 2018 y así tensionar más a las fuerzas del cambio. Es, en esencia, la principal lectura que se

hace del encuentro que en el día de ayer mantuvieron en Madrid Manu Ayerdi y una delegación del Ministerio de Fomento en la que, curiosamente, no estaba el propio ministro y hasta ahora interlocutor principal, Íñigo de la Serna. De hecho, fue el secretario de Estado para las Infraestructuras, Julio Gómez-Pomar, quien encabezó la delegación del Estado.

En la reunión de ayer, Ayerdi entregó la contrapropuesta elaborada por Navarra con los principales cambios en los que se ha venido trabajando hasta ahora, pero con un detalle nuevo. El hecho de que el Gobierno no iba a rubricar ningún convenio para el tren sin que antes no se cerrase la actualización del Convenio Económico que negocia la Hacienda Foral con los técnicos de Cristóbal Montoro. En realidad, son dos cuestiones totalmente diferentes que nunca han estado vinculadas, pero la importancia que para las cuentas de Navarra tiene fijar la cifra de la aportación hizo a Ayer-

di ser prudente y no querer dar un paso más allá hasta que no se cierre el acuerdo para el nuevo quinquenio. Consciente de que las negociaciones son diferentes y responden a otros tiempos de funcionamiento, Ayerdi ofreció a Fomento una adenda de tres puntos como solución transitoria para ir avanzando en el corredor ferroviario hasta que se cierre el Convenio Económico, y entonces poder firmar un acuerdo definitivo.

Esta adenda que ayer planteó Ayerdi a Gómez-Pomar valoraba la posibilidad de facilitar al Estado los pro-

yectos constructivos para los tramos Villafranca-Peralta, Peralta-Olite y Olite-Tafalla, dentro de los plazos convenidos entre las dos administraciones y siempre que el Estado asumiese todo el coste derivado de este hecho. El Gobierno foral también planteó la posibilidad de hacer una excepción en el vigente convenio (que Navarra considera que no está roto porque no se han dado las circunstancias previstas en el propio convenio para darlo por roto) para que Adif licite, adjudique, contrate y pague las obras sólo del Villafranca-Peralta y del Peralta-Olite. A cambio, Navarra exigía un compromiso claro por la visión de corredor en el proyecto.

"INASUMIBLE" Pero ni la propuesta ni las adendas gustaron a Fomento, que exigió obras en 2018 y pidió al Gobierno foral que licite obra en 2017. Extremo, este último, al que no pudo comprometerse Ayerdi, abriéndose entonces un debate en el que las partes

decidieron, sin acuerdo, emplazar al futuro nuevas conversaciones al respecto. Sin embargo, pasadas las nueve y media de la noche, el Ministerio de Fomento hacía público un comunicado en el que tildaba de "inasumible" la propuesta formulada por el Gobierno de Navarra. "Nada tiene que ver con lo acordado, plantea aspectos que no formaban parte de la negociación, constituye una nueva maniobra dilatoria y supondría un año en blanco para la llegada de la alta velocidad a Navarra", precisan en un comunicado. Fomento critica que el convenio ferroviario se supedita a un acuerdo previo por la aportación "cuando en ningún caso ha formado parte de la negociación". Por último, en Madrid consideran "irrenunciable" licitar los proyectos antes mentados en 2017 y amenazan con asumir la ejecución en 2018, pese a los 25 años de retrasos y promesas incumplidas en una obra paralizada en 2013 por UPN y PP. ●

"La respuesta nada tiene que ver con lo acordado y es una nueva maniobra dilatoria"

JULIO GÓMEZ-POMAR
Secretario de Estado de Infraestructuras

Los cambios que Navarra quería para el futuro tren

PLANTEABA SOLUCIONES PARA TODO EL CORREDOR, ENTRE ELLAS EL BUCLE DE PAMPLONA Y EL PUENTE SOBRE EL EBRO

Un reportaje de *Diario de Noticias*

El Gobierno de Navarra quiere recuperar los adelantos que deberá presupuestar para la construcción del tren de alta velocidad vía convenio económico y en el mismo ejercicio presupuestario. Esa es una de las bazas fuertes del Gobierno foral que figura en la contrapropuesta que ya tenía elaborada el Ejecutivo y que ayer entregó al Ministerio de Fomento, sin que este haya recibido con todo el agrado la propuesta navarra. En ese documento se incluye además el compromiso del Estado de que las conexiones ferroviarias con Zaragoza y con la Y vasca se harán de forma paralela al trazado entre Castejón y Esquíroz y en el que también se plantea que ambas administraciones asuman al 50% el coste de la sustitución del bucle de Pamplona y de la nueva estación.

El documento es la respuesta al borrador planteado por Fomento el pasado mayo, y que a juicio del Ejecutivo foral se quedaba demasiado corto, por lo que ha incorporado diversas modificaciones y ha incluido alguna matización técnica.

En esencia, el Gobierno foral asume ahora el trazado del convenio anterior, pero desde la premisa de un proyecto mixto para pasajeros y mercancías. Algo que eleva notablemente la inversión prevista para el tramo de la zona media. Si el conve-

nio de 2010 cifraba en 675 millones el total de la inversión de la alta velocidad entre Castejón y la comarca de Pamplona, la cifra se eleva en la última propuesta hasta los 1.063 millones. Son 173 millones más de los que había estimado el ministro en su propuesta de mayo.

VISIÓN DE CORREDOR El Gobierno también introduce otros cambios relevantes que, si bien no modifican el modelo de tren, sí corrigen las deficiencias más importantes detectadas en el convenio firmado en 2010. Una de las principales es precisamente la financiación, mucho más beneficiosa para Navarra, que con el acuerdo anterior vio cómo el Estado acumulaba una deuda de 45 millones y se disparaban los costes financieros mientras la obra quedaba paralizada. Con la nueva fórmula, el Gobierno se descontaría cada diciembre del último pago al Estado todos los gastos incurridos hasta el 30 de septiembre de ese mismo año. Y el resto, en la aportación del mes de junio del ejercicio siguiente. De esta forma Navarra se garantizaría cobrar lo adelantado sin retrasos y sin apenas carga financiera, y lo haría además en el mismo ejercicio presupuestario. La inversión tampoco computará como déficit a efectos de contabilidad nacional. El otro gran cambio



Obras de la alta velocidad en el subtramo Castejón-Cadreita, en un punto cerca de Valtierra. Foto: Javier Bergasa

es la visión de corredor que aporta al convenio de construcción de la alta velocidad. La propuesta de Fomento se centraba en el Castejón-Esqíroz, pero el Gobierno foral quiere incorporar el compromiso de Fomento de que paralelamente se van a desarrollar el conjunto del corredor desde Zaragoza hasta la CAV. El problema es que las conexiones están en fase preliminar y sólo se dice que las puestas en marcha de los servicios coincidirán razonablemente.

El borrador también incide en el bucle de Pamplona, vinculado a una operación urbanística en Etxabakoitz. El Gobierno plantea ahora que el Ministerio, además de asumir el 100% de la construcción de la nueva plataforma, asuma también el 50% de la nueva estación y de la construcción de una línea de ancho ibérico que sustituya a la de ahora en caso de que los derechos urbanísticos de los terrenos ocupados por el trazado actual no cubran la inversión. ●

Mañana comienzan las reuniones del proceso participativo

El Planetario de Pamplona acoge a las 19.30 horas la primera de las cinco sesiones de debate en torno al tren

PAMPLONA — El Gobierno de Navarra arrancará mañana la primera de las cinco reuniones públicas previstas dentro del proceso participativo que ha organizado para dar a conocer el proyecto de corredor ferroviario.

Será a las 19.30 horas en el Planetario de Pamplona. El vicepresidente económico Manu Ayerdi trasladará a los asistentes a esta sesión un

resumen ejecutivo sobre el proyecto de corredor ferroviario navarro. Seguidamente, se abrirá un turno de intervenciones para que el público pueda solicitar mayor información o aclaraciones, así como para expresar sus opiniones. Con idéntico formato, durante las próximas cuatro semanas estas sesiones informativas se repetirán en las principales localidades del eje ferroviario: el miércoles 27 en Alsasua (Centro Cultural Iortia); el martes 3 de octubre en el Museo de Castejón; el miércoles 4 en Castel Ruiz de Tudela; y finalmente el 11 en el Centro Cultural de Tafalla. Estas cuatro sesiones, a las 18.30 horas. — D.N.

LOS DETALLES ESENCIALES DE LA CONTRAPROPUESTA

● **Visión de corredor.** El borrador de convenio elaborado por el Gobierno foral recoge que el Estado "manifiesta su interés estratégico y su compromiso" en que la puesta en servicio de toda la línea de alta velocidad Zaragoza-Pamplona-Y vasca entrará en servicio en 2024.

● **Conexión con la Y.** El documento recoge que antes de finalizar este 2017 estará elaborado el estudio informativo para el enlace con la CAV y para un año después la evaluación de impacto ambiental, de forma que los plazos

cumplan el objetivo de 2024.

● **Esquíroz-Zuasti.** De forma "inmediata" se creará un grupo técnico de trabajo para concretar una solución definitiva. El corredor será financiado al 100% por el Estado. En Pamplona se construirá una nueva estación y una nueva línea de ancho ibérico para trenes regionales que financiarán al 50% ambas administraciones si los aprovechamientos urbanísticos de los terrenos actuales no cubren la operación. Hasta ahora Navarra debía asumir el 100%.

● **Noáin y Ciudad del Transporte.** Se "mejora la competitividad" y se "optimizan" sus posibilidades.

● **Área logística de la Ribera.** Impulso de un área logística intermodal ferrocarril-carretera considerando las infraestructuras existentes en Castejón.

● **Zona Media.** Ambos gobiernos son "conscientes de la inquietud" en la Zona Media. Se buscarán alternativas y se garantiza la calidad del servicio durante la construcción de la nueva vía.

● **Castejón-Zaragoza.** Es el tramo con mayor retraso de todo el corredor, y transcurre también fuera de la Comunidad Foral. El convenio recoge por ello la apuesta conjunta por una nueva plataforma mixta para viajeros y mercancías "en coherencia con el horizonte temporal" de 2024.

● **Tudela.** La redacción de los proyectos correspondientes al paso por Tudela, así como la ubicación de la estación "se llevarán a cabo una vez se acuerde entre todas las administraciones interesadas la alternativa de traza-

do más adecuada".

● **Puente de Castejón.** Es una de las novedades del convenio respecto a 2010, y ya venía recogida en la propuesta del Ministerio. Se le ha denominado subtramo 0 y garantiza la conexión del trazado Castejón-Esqíroz con la vía actual al otro lado del Ebro o, en su caso, con la nueva plataforma que conecte con Zaragoza. Está en fase de redacción. Como en el resto del trazado, Navarra se haría cargo de la plataforma y el Estado de la superestructura. Tendrá 5 km de longitud.

Economía

Cientos de accionistas navarros estudian sumarse a demandas por la venta del Banco Popular

Alrededor de 400 ya han presentado denuncias para intentar recuperar 1,85 euros por acción ● Consideran que sus títulos fueron confiscados sin motivo

✎ Juan Ángel Monreal
✎ Iñaki Porto

PAMPLONA — La venta en junio al Santander por un euro del Banco Popular sigue doliendo a miles de accionistas, unos 350.000 en toda España. Miles de ellos se encuentran en Navarra y más de 400 ya han presentado una demanda para intentar recuperar al menos una parte de lo que perdieron. Alrededor de 200 acudieron ayer a una reunión con abogados para analizar las posibilidades de un caso que se juzgará a muy distintos niveles.

Al encuentro de ayer, organizado por la Asociación Española de Accionistas Minoritarios de Empresas Cotizadas, acudieron los representantes de uno de los bufetes de abogados que está concentrando buena parte de las demandas planteadas hasta el momento. Cremades & Calvo Sotelo, con sede en Madrid y oficina física en Pamplona, ya aglutina a unos 6.000 accionistas en toda España y a más de 200 en Navarra. "Supone cerca del 3% del capital social que tenía el banco", explicó ayer Arturo Del Burgo, socio director en Pamplona del bufete, quien estuvo acompañado por Jenaro González del Yerro, otro de los socios del bufete.

Esta firma tiene clara la estrategia de actuación y ha presentado un recurso de anulación ante el Tribunal de Luxemburgo y contra la Junta Única de Resolución, la institución europea que decidió liquidar el banco y "confiscar de la noche a la mañana los títulos" de los accionistas, explicó González del Yerro. Según este recurso, la actuación no respeta de manera suficiente el derecho a la propiedad de los 350.000 accionistas y además no resulta proporcionada. "El banco tenía un problema de liquidez —salieron unos 18.000 millones de euros en las últimas semanas—, pero era un banco solvente, el sexto del país, no un chiringuito", explicó González del Yerro.

El abogado explicó que, pese a no haber tenido acceso al expediente informativo, su firma ha encargado un informe pericial que cifra el valor del Banco Popular en unos 8.000 millones de euros, por lo que recla-



Arturo del Burgo y Jenaro González del Yerro, en la reunión de ayer en Pamplona.

ma ante las instancias europeas que se pague 1,85 euros por acción a cada poseedor de un titular se sume a la demanda, algo que lo que habría tiempo hasta el 5 de octubre. Esta demanda sería compatible con los bonos que ofrece el Santander para quienes acudieron a la ampliación de 2016. La denuncia serviría para todos aquellos que tuvieran una acción, independientemente de su antigüedad.

Junto a ello, el bufete ha interpuesto una denuncia ante la Audiencia Nacional contra el FROB (Fondo de Resolución Ordenada Bancaria), que fue quien ejecutó la orden dada por la Junta Única de Resolución. Y estudia asimismo abrir procesos también contra la CNMV y el Banco de España, por no haber prohibido las ventas a corto, una fuente de inestabilidad para la acción, que sí ha sido vetada en las últimas semanas en el caso de Liberbank.

APUNTES

● **No al resto del consejo.** La denuncia presentada por Cremades & Calvo Sotelo ante la fiscalía afecta solo a Emilio Saracho, independientemente de que si a lo largo del proceso aparecieran otros datos se pueda ampliar al resto.

● **Ampliación de 2016.** Ejecutada por el anterior equipo directivo, el consejo de administración aportó unos 500 millones de euros, lo que probaría la solvencia de la histórica entidad presidida entonces por Ángel Ron. A juicio del bufete sería un caso distinto al de Bankia, donde se considera que la información aportada para la salida a Bolsa no reflejaría el estado real que en ese momento tendría el banco.

Además de todo ello, el bufete dirige sus baterías legales contra Emilio Saracho, último presidente de la entidad, quien accedió al cargo a comienzos de 2017 y que en apenas unos meses terminó por liquidarlo. "Es posible no estar de acuerdo con la gestión del anterior presidente, pero había un plan estratégico y se podía haber aprovechado la mejora económica. Pero lo de Saracho es diferente y entendemos que se ha vulnerado el código penal", explicó González del Yerro, quien considera que el ejecutivo habría incurrido en un delito de administración desleal. "Se filtraban todas las disputas a la prensa, se arruinó la confianza, que es lo más importante en un banco y, tras la Junta de Accionistas, el valor de acción cayó un 20%, algo nada frecuente", señaló. Saracho cobró alrededor de cinco millones de euros por sus cinco meses en el cargo de presidente. ●

El ICO presta 42 millones a empresas en 2017

La actividad de la institución pública se intensifica un 7,6% respecto al año pasado

PAMPLONA — El presidente del Instituto de Crédito Oficial (ICO), Pablo Zalba, y el presidente de la Cámara de Comercio de Navarra, Javier Taberna, han firmado un acuerdo de colaboración que permite a la entidad navarra formar parte de la red de agentes colaboradores del ICO, que ha concedido 42 millones de euros a empresas de la Comunidad Foral durante el primer semestre de 2017.

Mediante este acuerdo, la Cámara de Comercio informará y asesorará a las empresas sobre las líneas de financiación del ICO que mejor se adaptan a sus necesidades y sobre el proceso de solicitud ante la entidad financiera colaboradora. Los 42 millones prestados suponen un incremento del 7,6% con respecto a los 39 millones de euros concedidos en el mismo período de 2016. — D.N.

CaixaBank abre una oficina 'Store' en Burlada

Se trata de la séptima sucursal de este estilo que abre en Navarra y la 115ª en toda su red española

PAMPLONA — CaixaBank ha abierto en Burlada una nueva oficina de su modelo *Store* con el objetivo de "reforzar su posicionamiento en la localidad".

La *Store* de Burlada, situada en el número 36 de la calle Mayor, es la séptima oficina en Navarra de este modelo de CaixaBank y la número 115 en toda España, ha explicado la entidad en un comunicado. Según explicó, *Store* Burlada trata de "dar respuesta a los comportamientos y necesidades de los clientes actuales y de aproximarse al mundo del comercio *retail*, buscando mejorar la experiencia del cliente dentro de la oficina". CaixaBank aspira con este modelo de oficina a "reforzar el vínculo y la proximidad con sus clientes. — D.N.



En primer plano, dcha: Paz Fernández, directora del SNE, y el consejero de Derechos Sociales, Miguel Laparra.

Navarra logra que la renta garantizada sea compatible con ayudas estatales como el Prepara

La Conferencia de Empleo se compromete a que entre en vigor en mayo de 2018

✎ Sagrario Zabaleta Echarte

PAMPLONA — Navarra logró ayer que la renta garantizada sea compatible a partir del próximo mayo con la ayuda o ayudas estatales que sustituyan al Prepara, Ray y Pae —todavía está por definir la nueva fórmula—. El compromiso se adquirió ayer en el marco del debate sobre la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2017/2020, durante la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, celebrada en Madrid, a la que asistieron el consejero de Derechos Sociales, Miguel Laparra, y la directora del SNE, Paz Fernández.

La propuesta de Navarra, apoyada por la CAV, permitirá que, por ejemplo, una unidad familiar de un miembro que cobra los 400 euros mensuales del Prepara, llegue a los 600 euros de la renta garantizada, a través de un complemento de 200 euros que aportará el propio Ejecutivo navarro. De esta forma, Derechos Sociales ahorraría 400 euros. Laparra valoró positivamente esta medida: "Este acuerdo, además de fortalecer el autogobierno, permitirá mejorar la protección social de las personas desempleadas y que una parte del gasto que ahora asume en su totalidad Navarra cuente con financiación del Estado".

Si la Comunidad Foral obtuviera una media de ingresos como la de España por estas prestaciones podría ahorrar unos siete millones cada año en

renta garantizada, calculó. Derechos Sociales indicó que el 3,3% de las personas desempleadas en la Comunidad cobra la renta garantizada. Y según datos del Observatorio de la Realidad Social, una media de 95 personas ha percibido cada mes en Navarra la prestación del Prepara este año. Las comunidades y la ministra Fátima Báñez se reunieron para abordar la prórroga de este programa, después de que en julio, el Constitucional falla-

ra que su gestión corresponde a las comunidades. Aunque, esta vez, la renovación automática de este programa iba a desaparecer porque la tasa de paro estaba por debajo del 18% en España. En el encuentro, Báñez propuso que gestionara el Servicio Público de Empleo Estatal (Sepe) de manera extraordinaria el Prepara hasta el 30 de abril de 2018. Las comunidades aprobaron por unanimidad este planteamiento, pero introdujeron propuestas como la de Navarra de complementar esta ayuda con los programas de protección social autonómicos. El Gobierno foral señaló que la última fecha válida de reconocimiento de nuevos beneficiarios es el 30 de abril de 2017.

POLÍTICAS ACTIVAS: 1,6 MILLONES MÁS Además, se acordó desbloquear los fondos pendientes de transferir a las comunidades en materia de políticas activas de empleo. A Navarra le tienen que destinar 1.607.908 euros adicionales. Así, recibirá un total de 22,8 millones, lo que supone un incremento respecto a 2016 de 3,17 millones, un 16,14% más, informó en una nota el Ejecutivo. También se eliminó de la estrategia un indicador que potenciaba la "privatización de servicios" y un compromiso de seguir mejorando el sistema de indicadores del PAPE de 2018, a la par que se reduce el peso del indicador relativo a posibles sanciones por incumplimientos. ●

LAS CIFRAS

7

MILLONES DE AHORRO. Derechos Sociales calcula que si Navarra obtuviera una media de ingresos como la del conjunto de España por estas prestaciones podría suponer un ahorro en renta garantizada de unos siete millones al año. Cantidad que podría ser destinada a más renta garantizada o a otras partidas sociales.

22,8

MILLONES. Navarra recibirá este año 22,8 millones para políticas activas de empleo, un 16,14% más.

Hacienda, por primera vez, cita al CES antes de elaborar los presupuestos

Informa de que la ejecución presupuestaria va a un ritmo más pausado que en 2016, porque hay que gestionar más proyectos

PAMPLONA — El consejero de Hacienda y Política Financiera, Mikel Aranburu, y Patxi Esparza, director de servicio, se reunieron por primera vez con los integrantes del Consejo de Diálogo Social (CES) antes de elaborar el anteproyecto de presupuestos. A todos ellos se les informó de la ejecución presupuestaria y del techo de gasto para 2018.

Esta reunión se realizó a petición de los miembros de este consejo, quien habían solicitado al Gobierno de Navarra juntarse antes de que se confeccionara el anteproyecto de presupuestos para 2018 para así poder realizar aportaciones.

Patxi Esparza, en sustitución de la directora de Presupuestos, Begoña Urrutia, que no pudo acudir a la cita, explicó que este año la ejecución presupuestaria va a un ritmo más pausado que en 2016, motivado por el incremento de nuevos proyectos que hay que gestionar al haber más partida de gasto que un año antes. De esta forma, remarcó que el departamento prevé que para finales de año se alcance el porcentaje de ejecución presupuestaria de 2016, que llegó al 98,04%.

LOS INGRESOS Aranburu explicó la previsión de ingresos que esperan para el próximo año, que ya adelantó la semana pasada tras la sesión de gobierno: casi 3.734 millones. De esta cantidad, casi 3.560 millones procederán de impuestos directos e indirectos, con un incremento de casi el 2%. Y el resto, casi 174 millones, de otros ingresos no financieros, como tasas, transferencias corrientes, transferencias de capital o enajenación de inversiones reales. En cuanto a los ingresos de este año, hasta el momento se han obtenido 3.620 millones, aunque esperan



Mikel Aranburu. Foto: Iñaki Porto

cerrar 2017 con un montante que llegará a los 3.670,7 millones.

Desde ELA preguntaron por la regla de gasto, a lo que el consejero respondió que prevén cumplirla en 2017 y 2018. ANEL se interesó por el Impuesto de Sociedades, y Aranburu señaló que el decreto que aprobó el ministro Montoro a finales de 2016 para cuadrar las cuentas y cumplir con el objetivo del déficit, va a tener sus repercusiones en la Comunidad Foral en enero de 2018. Desde UAGN manifestaron que disminuye su competitividad respecto a otras comunidades por la presión fiscal y por haber quedado fuera de las ayudas estatales de la sequía. Aranburu también recordó que la recuperación económica y del empleo no se ha visto reflejada como si hubiera esperado en los ingresos, ya que los salarios han disminuido en estos años de crisis. Tras una hora de reunión, los integrantes del CES volvieron a solicitar un nuevo encuentro con el Gobierno antes de que se les presente el anteproyecto de presupuestos. —S.Z.E.

Eroski ofrece puntos para recoger pedidos 'on line' sin salir del coche

DISTRIBUCIÓN — Eroski continúa extendiendo su servicio de recogida de pedidos *on line*, Click&Drive y Click&Collect, y al cierre del primer semestre alcanza los 49 puntos en la CAV, Navarra, Galicia y Catalunya con la enseña Caprabo. Cuenta ya con 18 puntos Click&Drive, un servicio gratuito que combina la compra *on line* con la recogida, tan solo cuatro horas después de hacer el pedido, en el puesto de entrega de las tiendas sin salir del coche. —E.P.

Navarra obtiene 16 nominaciones a los premios Porc D'Or

SECTOR PRIMARIO — Navarra, con 16 nominaciones, se sitúa en tercer puesto, por detrás de Catalunya y Aragón, en la 24ª edición de los premios Porc D'Or a la excelencia en la producción porcina y a los que optan 96 explotaciones de porcino de diez comunidades. Se entregarán 45 premios. La gala de entrega tendrá lugar el 17 de noviembre en Segovia, informó el Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias (IRTA). —Eje



Miembros de la plantilla protestan por su situación. Foto: cedida

Construcciones Zubillaga presenta un ERE para sus 20 empleados

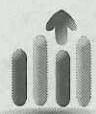
La empresa pretende hacer un cierre "lo más ordenado posible" y el comité dice que no se les garantiza las indemnizaciones

PAMPLONA — Construcciones Zubillaga presentó el pasado viernes un expediente de regulación de empleo (ERE) para despedir a sus 20 emplea-

dos. Tras conocer la medida, la plantilla se concentró ayer enfrente del taller de cantería de la constructora en Badostáin para denunciar su situación, informaron fuentes del comité, compuesto por dos delegados de UGT y uno de LAB.

La empresa manifestó que pretende hacer un "cierre lo más ordenado posible" y trabajar para poder recuperar "la mayor parte de lo inver-

tido en el proyecto de la catedral de Panamá", obra que ha provocado la clausura de esta firma con 43 años de experiencia en la restauración de edificios. El comité recuerda que la constructora debe a la plantilla siete nóminas y que no les garantiza el cobro de la indemnización. Para la parte social, la empresa pretende cerrar y hacer que asuma la deuda de los trabajadores el Fogasa. — D.N.



bolsa

NASDAQ 100*
↑ 0,32%
6.006,91
En el año: 23,51%

CAC 40
↑ 0,30%
5.229,32
En el año: 7,55%

DAX
↑ 0,32%
12.559,39
En el año: 9,39%

DOW JONES*
↑ 0,37%
22.350,11
En el año: 13,09%

EUROSTOXX 50
↑ 0,32%
3.526,74
En el año: 7,18%

FTSE 100
↑ 0,52%
7.253,28
En el año: 1,55%

BRASIL*
↑ 0,17%
75.885,39
En el año: 26,00%

COLOMBIA*
↓ -0,05%
11.153,94
En el año: 10,37%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 18-09-2017 a las 18:00h.

LOS QUE + SUBEN			
	Var. %	Último	
ABENGOA B	7,14	0,02	
D. FELGUERA	5,08	0,62	
RENTA CORP.	4,43	3,18	
FAES	3,84	2,98	
INDRA A	3,62	13,59	
PARQUES REUNIDOS	3,39	14,33	
MONTEBALITO	3,29	2,66	
ENCE	3,18	4,05	

LOS QUE + BAJAN			
	Var. %	Último	
GRAL. ALQ. MAQ	-5,59	1,52	
OBR. H. LAIN	-3,10	3,35	
ATRESMEDIA	-3,07	8,53	
INYPESA	-2,78	0,18	
DEOLEO	-2,63	0,18	
PRIM	-2,60	10,10	
VOCENTO	-2,10	1,40	
FERSA	-2,02	0,48	

LOS + CONTRATADOS			
	Volumen		
ABENGOA B	104.295.326		
BBVA	48.625.209		
B. SABADELL	35.135.973		
SANTANDER	31.624.234		
ABENGOA	30.383.736		
TELEFONICA	24.832.782		
CAIXABANK	20.228.987		
IBERDROLA	12.509.171		

PRECIO DEL DINERO			
	Último		
Euribor 3 mes	-0,329		
Euribor 1 año	-0,171		
\$ EEUU	1,1937		
Yen	133,09		
Libra	0,8854		
Franco Suizo	1,14976		
Corona Noruega	9,3491		
Corona Sueca	9,5137		

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
ADIDAS AG	196,90	-0,51	31,14
AIR LIQUIDE SA	106,35	0,42	0,66
AIRBUS SE	73,60	2,22	17,12
ALLIANZ SE-VINK	185,20	0,14	17,96
ANHEUSER-BUSCH I	100,65	-0,54	0,10
ASML HOLDING NV	139,00	2,32	30,33
AXA	24,66	0,47	2,84
BANCO SANTANDER	5,63	0,70	15,35
BASF SE	87,46	1,46	-0,96
BAYER AG-REG	110,50	0,23	11,47
BAYER MOTOREN WK	84,62	-0,25	-4,65
BBVA	7,41	0,50	15,59
BNP PARIBAS	66,21	0,33	9,35
CRH PLC	30,20	0,72	-8,36
DAIMLER AG	66,50	0,38	-5,97
DANONE	67,08	-0,21	11,43
DEUTSCHE BANK-RG	13,86	0,33	-10,01
DEUTSCHE POST-RG	36,40	0,79	16,55
DEUTSCHE TELEKOM	15,08	0,53	-7,77
E.ON SE	9,21	0,56	37,46
ENEL SPA	5,15	0,88	22,97
ENGIE	14,28	-0,87	17,78
ENI SPA	13,46	0,37	-12,99
ESSILOR INTL	106,00	-0,09	-1,26
FRESENIUS SE & C	69,81	-0,14	-5,99
IBERDROLA SA	6,73	-0,28	7,96
INDITEX	32,54	-0,34	0,32
ING GROEP NV	15,16	0,26	13,35
INTESA SANPAOLO	2,93	0,62	24,54
KONINKLIJKE AHOL	15,33	-0,10	-23,46
KONINKLIJKE PHIL	34,80	0,69	20,00
LVMH MOET HENNE	229,25	-0,33	26,38
L'OREAL	179,00	0,06	3,23
MUENCHENER RUE-R	174,60	-0,40	-2,81
NOKIA OYJ	5,24	0,77	14,21
ORANGE	14,01	0,83	-2,94
SAFRAN SA	85,70	0,82	25,26
SAINT GOBAIN	49,36	0,51	11,55
SANOFI	81,52	0,18	6,01
SAP SE	92,11	0,11	11,23
SCHNEIDER ELECTR	72,22	1,01	12,32
SIEMENS AG-REG	116,85	0,47	0,04
SOC GENERALE SA	48,50	0,50	3,77
TELEFONICA	9,16	0,74	3,84
TOTAL SA	44,94	0,04	-7,75
UNIBAIL-RODAMCO	206,70	-0,77	-8,84
UNILEVER NV-CVA	50,77	0,28	29,80
VINCI SA	80,49	0,30	24,40
VIVENDI	20,90	-0,41	15,73
VOLKSWAGEN-PREF	137,25	0,37	2,92

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
ABERTIS INFR	17,03	0,06	28,09
ACCIONA	69,75	-0,50	-0,26
ACERINOX	11,96	0,97	-5,08
ACS CONST.	32,40	0,53	7,91
AENA	158,45	1,57	22,21
AMADEUS IT	54,34	0,69	25,87
ARCEL.MITTAL	22,73	1,41	7,84
B. SABADELL	1,79	1,02	35,37
BANKIA	3,98	0,25	2,42
BANKINTER	7,86	0,18	6,77
BBVA	7,41	0,50	15,59
CAIXABANK	4,27	-1,20	35,92
CELLNEX TELECOM	19,01	-0,16	39,11
DIA	5,20	-0,10	11,55
ENAGAS	24,02	-0,62	-0,44
ENDESA	20,00	-0,57	-0,60
FERROVIAL	18,96	-0,50	11,59
GAS NATURAL	19,26	-0,57	7,54
GRIFOLS	23,75	-0,13	25,79
IBERDROLA	6,73	-0,28	7,96
INDITEX	32,54	-0,34	0,32
INDRA A	13,59	3,62	30,55
INM.COLONIAL	8,52	-0,93	29,49
INT.AIRL.GRP	6,70	-0,13	30,53
MAPFRE	2,88	0,31	-0,62
MEDIASET ESP	9,42	-1,25	-14,99
MELIA HOTELS	12,28	-0,12	10,88
MERLIN PROP.	11,75	-0,68	14,82
RED ELE.CORP	18,12	-0,08	1,09
REPSOL	15,10	0,53	12,52
SANTANDER	5,63	0,70	15,35
SIEMENS GAMESA	11,14	0,91	-30,77
TEC.REUNIDAS	27,44	-0,31	-29,59
TELEFONICA	9,16	0,74	3,84
VISCOFAN	51,85	0,14	10,67

↑ **0,20%**

Último: 10.338,40
Variación: 21,00

Variación Año: 986,30
Variación % Año: 10,55%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
A. DOMINGUEZ	4,95	0,00	50,91
ABENGOA	0,04	0,00	-91,02
ABENGOA B	0,02	7,14	-92,02
ADVEO	2,91	-0,34	-14,66
AIRBUS	73,55	2,80	17,49
ALANTRA	12,40	-0,32	56,88
ALMIRALL	9,35	-1,58	-36,65
AMPER	0,23	0,00	4,07
APERAM	45,20	0,00	3,73
APPLUS SERVICES	11,00	1,10	13,99
ATRESMEDIA	8,53	-3,07	-17,90
AUXIL. FCC	33,60	0,72	-12,27
AXIARE	16,90	-1,00	22,29
AZKOYEN	7,84	-0,95	33,48
B. RIOJANAS	5,11	0,00	24,63
BARON DE LEY	106,30	0,00	-11,05
BAYER	109,30	0,00	11,13
BIOSEARCH	0,52	-1,89	-12,61
BOLSAS Y MER	28,57	0,05	2,05
BORGES	39,50	2,60	117,63
CCEP	34,66	0,64	15,80
CIE AUTOMOT.	22,15	1,86	19,63
CLEOP	1,15	0,00	0,00
CLIN BAVIERA	8,84	0,00	-6,95
CODERE	0,39	2,63	-48,68
COEMAC	0,40	1,25	-25,69
COR. ALBA	51,70	0,68	20,65
CORREA	2,85	2,89	63,32
D. FELGUERA	0,62	5,08	-44,64
DEOLEO	0,18	-2,63	-19,57
DOGI INTER.	3,80	-0,26	-2,54
EBRO FOODS	20,16	-0,07	1,26
EDREAMS ODIGEO	2,61	-0,19	-12,30
ELECINOR	12,10	-0,41	34,74
ENCE	4,05	3,18	61,35

	Precio	Var. %	Var. % Año
ERCROS	3,12	2,30	69,51
EUROPAC	7,62	2,76	45,14
EUSKALTEL	8,13	0,15	-3,42
EZENTIS	0,74	-0,67	42,50
FAES	2,98	3,84	-11,46
FAEC	8,42	-0,81	11,57
FERSA	0,48	-2,02	-3,00
FLUIDRA	8,78	0,98	103,24
FUNESPAÑA	7,21	0,00	12,66
G.CATALANA O	35,35	1,06	13,63
G.E.SAN JOSE	3,17	-0,31	-1,86
GESTAMP	5,31	1,32	0,00
GL. DOMINION	4,14	0,24	32,31
GL. INVER	1,93	0,00	6,04
GRAL. ALQ. MAQ	1,52	-5,59	-45,71
GRIFOLS B	17,30	0,00	13,87
HISPANIA ACT.	15,40	-0,80	37,61
IBERPAPEL	26,60	0,00	16,21
INM. DEL SUR	11,50	0,52	45,39
INYPESA	0,18	-2,78	0,61
LABORAT. ROVI	16,47	0,00	33,58
LAR ESPAÑA REAL	8,32	1,03	22,82
LIBERBANK	0,80	-1,23	-18,78
LINGOTES ESP	15,56	-0,89	9,58
LOGISTA	19,85	1,64	-9,77
MASMOVIL	67,46	-0,06	153,61
MIQUEL COST.	31,50	0,99	27,27
MONTEBALITO	2,66	3,29	61,52
NATRA	0,46	0,00	-31,85
NATURHOUSE	4,35	-0,30	-8,48
NEINOR H.	18,68	-0,66	0,00
NH HOTEL	5,76	0,52	49,93
OBR. H. LAIN	3,35	-3,10	1,58

	Precio	Var. %	Var. % Año
ORYZON GENOMICS	2,07	-0,05	-52,38
PARQUES REUNIDOS	14,33	3,39	-6,06
PESCANOVA	1,28	0,55	-78,34
PHARMA MAR	3,58	0,56	32,10
PRIMA	10,10	-2,60	13,48
PRISA	3,32	0,45	-36,82
PROSEGUR	5,98	-0,17	1,17
PROSEGUR CASH	2,54	0,51	0,00
QUABIT INM.	1,71	-1,44	-3,12
REALIA	1,10	-0,90	27,91
REIG JOFRE	2,71	0,07	-13,24
RENO MEDICI	0,57	2,71	82,64
RENO, CONVERT	0,70	0,00	0,00
RENTA 4 BCO.	5,95	0,00	1,36
RENTA CORP.	3,18	4,43	73,30
REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
SACYR	2,26	-0,31	5,03
SAETA YIELD	10,14	-0,34	27,05
SERV.POINT S	1,06	1,33	-32,85
SNIACE	0,18	-0,56	-27,92
SOLARIA	1,44	-1,03	88,89
SOTOGRADE	3,03	0,00	3,06
TALGO	4,80	-0,72	6,24
TELEPIZZA	4,90	0,00	8,53
TESTA INMUEBLES	0,00	0,00	0,00
TUBACEX	3,14	0,97	14,84
TUBOS REUNID	0,96	0,00	10,98
UNICAJA	1,30	1,01	0,00
URBAS	0,02	0,00	41,67
VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
VIDRALA	73,40	1,80	49,80
VOCENTO	1,40	-2,10	12,90
ZARDOYA OTIS	9,11	0,44	14,46

La cúpula de Fórum Filatélico se sienta en el banquillo 11 años después de la gran estafa de los sellos

El director y otras 29 acusados afrontan peticiones que superan los 180 años de prisión

PAMPLONA — Once años después de la intervención judicial de Fórum Filatélico, que tuvo lugar en mayo de 2006, la cúpula de la sociedad compareció ayer ante la Audiencia Nacional en la primera sesión del juicio por estafa, insolvencia punible, falseamiento de cuentas y blanqueo de dinero.

Delitos por los que el que fuera presidente de Fórum, Francisco Briones, se enfrenta a una petición de condena de hasta 27 años de cárcel como "líder de una organización de marcado carácter presidencialista" que dejó un desfase patrimonial de 2.848 millones, como consta en el escrito de acusación de la Fiscalía Anticorrupción.

Anticorrupción extiende además su acusación a otras 29 personas, incluidos el que fuera director general Antonio Merino Zamorano; el Consejo de Administración integrado por Miguel Ángel Hijón, Agustín Fernández, Francisco José López Gilarte y Juan Maciá; y el asesor jurídico, Juan Ramón González.

Para ellos solicita penas de entre once (González) y dieciséis años (Merino) de prisión por participar de una actividad de captación masiva de fondos mediante contratos de inversión filatélica que ofrecían elevadas rentabilidades abonadas con las aportaciones de otros clientes dentro de un esquema piramidal.

El expresidente de Fórum Filatélico Francisco Briones declaró ayer en la primera sesión de la vista oral que su formación es netamente comercial y no financiera, y ha relatado cómo pasó de "chico de los recados" a presidente de la sociedad, fichado por su hermano cuando cumplía con el servicio militar obligatorio como cabo primero.

Briones está acusado, además de estafa continuada, de insolvencia punible, falseamiento de las cuentas anuales de Fórum, intervenido judicialmente en mayo de 2006, y blanqueo, por lo que en total el Ministerio Público solicita para él 27 años de cárcel; junto a él figuran como acusadas otras 29 personas, y las peticiones superan los 180 años de cárcel.

CAMBIO DE PONENTE La sesión comenzó con un recuerdo para Javier Martínez Lázaro, magistrado de la sección primera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional y exvocal del Consejo General del Poder Judicial, que iba a ser el ponente de la sentencia y que falleció el domingo. Sin cuestiones previas que resolver, la presidenta de la Sala, Manuela Fernández Prado,



Un centenar de afectados se concentraron frente a la Audiencia Nacional para increpar a los acusados. Foto: Efe

procedió al sobreseimiento de la causa contra Antonio Málaga Sánchez, fallecido a principios de agosto; la Sala acordó además no tomar medidas cautelares contra Jean Gaston Bernard Renard, que se encuentra en paradero desconocido, y darle así la oportunidad de presentarse ante el tribunal.

Briones relató con todo detalle a preguntas del fiscal Juan Pavia los inicios de la sociedad, que un sus comienzos se denominó Fondo Filatélico Financiero, y al que se incorporó en 1979 a instancias de su hermano como un mero comercial, desempeñando todo tipo de tareas, "como un chico de los recados", mientras cumplía con el servicio militar obligatorio como cabo primero. Ya en la década de 1990 fue nombrado consejero; en 1996, vicepresidente, y en 2001, presidente.

Hasta entonces, su única relación con los sellos consistió en "coleccionarlos y acudir los domingos a la Plaza Mayor de Madrid".

Según relató, al que fue hasta esa fecha presidente de Fórum, Jesús Fernández Prada, se le vinculó en la prensa con empresas de tráfico de armas, y las explicaciones que ofreció resultaron "inconsistentes", de ahí su ascenso a la presidencia.

LAS CLAVES

● **Intervención.** El 9 de mayo de 2006 fueron intervenidas las sedes de Fórum Filatélico y de Afinsa. Ambas captaban inversores a los que aseguraban una alta rentabilidad mediante la adquisición y gestión de un fondo filatélico, y aunque no tenían relación accionarial ni compartían gestores, utilizaron un sistema similar de negocio que en la práctica era una estafa piramidal.

1.100

● **Afectados en Navarra.** En total, ambos casos ocasionaron un agujero de 5.000 millones con el que resultaron afectados 470.000 pequeños ahorradores, de los que sólo han recuperado el 20% en el caso de Fórum mientras que los de Afinsa han percibido un 5%. En el caso de Navarra son unos 1.100 los afectados, que han recuperado de media una quinta parte de su dinero.

Briones reiteró que Fórum se dedicaba exclusivamente "a comprar y vender sellos", y negó que la existencia de una sociedad limitada domiciliada en Belice que ostentaba la titularidad de acciones de Fórum supusiera irregularidad alguna, pues "en todo momento fue transparente para la Hacienda española".

La asociación de consumidores Adicae y otras plataformas de afectados acudieron a la sede que la Audiencia Nacional tiene en San Fernando de Henares para exigir la puesta en marcha de la solución política acordada por unanimidad en la Mesa de Economía del Congreso, y que supondría la recuperación de la mayor parte de los ahorros estafados en un fraude que alcanza los 6.700 millones de euros.

El ministro de Economía, Luis de Guindos, aseguró que los productos que comercializaban Fórum Filatélico y Afinsa "no eran productos financieros", y no estaban por lo tanto bajo la supervisión del Banco de España. Señaló que eran "productos físicos que prometían rentabilidad pero no eran productos financieros tal y como lo entendemos".

También recordó que estas entidades estaban bajo la supervisión de las comunidades autónomas. — Efe/D.N.

Ryanair cancela 2.000 vuelos hasta finales de octubre

El presidente reconoce que "nos hemos liado al organizar las vacaciones de los pilotos"

PAMPLONA — Ryanair anunció cancelará una media de 40-50 vuelos diarios durante las próximas seis semanas para mejorar la puntualidad, lo que supondría más de 2.000 vuelos anulados hasta que finalice el mes de octubre. En total son unas 400.00 las personas afectadas en todo el mundo. En España, afecta sobre todo a vuelos que tiene origen o destino en Madrid y Barcelona, pero también a las islas y Sevilla. Pese a que la compañía aérea de bajo costo irlandesa explicó que adopta esta medida después de que su puntualidad haya caído por debajo del 80% en las dos primeras semanas de septiembre debido a huelgas, condiciones meteorológicas y el aumento de vacaciones de pilotos y personal de cabina, su presidente Michael O'Leary, achacó ayer las cancelaciones a la mala planificación: "La hemos liado con las vacaciones de los pilotos", afirmó en una nota de prensa.

INDEMNIZACIONES Las asociaciones de consumidores pidieron sanciones y recordaron que los viajeros tienen derecho a indemnizaciones. Por su parte, Bruselas aseguró que estará atenta para que se respeten los derechos de los usuarios.

O'Leary fue claro al señalar que "Ryanair no se ha quedado corta de pilotos —hemos sido capaces de operar nuestro apretado calendario de junio, julio y agosto— pero nos hemos liado con la asignación de las vacaciones anuales de los pilotos en septiembre y octubre porque intentamos colocar todas las vacaciones de un año en nueve meses". "Es un lío que hemos montado nosotros", abundaba O'Leary, y pedía "sinceras disculpas".

Según la compañía, el origen del problema es una orden de la Autoridad de Aviación Irlandesa, que le obliga, a partir del 1 de enero próximo, a repartir las vacaciones ajustándose al calendario anual, de enero a diciembre, en vez de abril a marzo, como venía haciendo Ryanair. Así, este año, para adaptarse al nuevo calendario, la plantilla ha tenido que repartirse las vacaciones en nueve meses. Tras un verano de récord (12,6 millones de pasajeros en julio y 12,7 en agosto), en el que pocos han disfrutado de permisos, ahora se acumulan las vacaciones pendientes. — D.N.



Imagen de uno de los vehículos con el nuevo diseño.

Policía Municipal tendrá en breve una nueva imagen corporativa

Los cambios afectarán al diseño de los vehículos, para lo que ya se han hecho pruebas, y al vestuario

PAMPLONA – El Ayuntamiento de Pamplona prepara un cambio de imagen corporativa en la Policía Municipal, que afectará tanto a los vehículos como a los uniformes, y que tiene muchas opciones de convertirse en un nuevo motivo de disputa la oposición. El concejal delegado del área de Seguridad Ciudadana, Aritz Romeo, confirmó ayer que el expediente está en su última fase de tramitación –la Junta de Gobierno aprobó reciente-

mente el concurso– y que su contenido será presentado en breve.

El asunto fue tratado ayer en la Comisión de Presidencia, donde se debatió una iniciativa de UPN para preguntar por la nueva imagen corporativa de la Policía Municipal. Lo que más preocupa a los regionalistas, según expuso la concejala Ana Elizalde, es que se pueda a suprimir la corona del escudo del Cuerpo, una sospecha que mantienen después de que se hiciera pública la semana pasada la imagen de un vehículo policial con algunas variaciones con respecto al diseño anterior.

Romeo ni desmintió ni confirmó tal afirmación. Se limitó a comentar que el plazo para el recurso al proceso de

adjudicación está a punto de concluir (el 21 de septiembre) y que luego será presentado públicamente, recordando que el portal de contrataciones del Ayuntamiento recoge desde antes del verano el pliego de condiciones de adjudicación del contrato para el cambio de la imagen corporativa y para un plan de comunicación de Policía Municipal. El precio de licitación era de 400.000 euros.

No convenciones las explicaciones a Elizalde, para quien el cambio de imagen tiene que ver con motivos identitarios. Sacó a relucir banderas, cuadros, la foto del rey, gaztetxes y portas extensibles, responsabilizando al equipo municipal de una acción de gobierno parcial. –K. García

UPN se suma ahora a las movilizaciones por las pensiones

El Ayuntamiento aprueba una iniciativa de UGT y CCOO en defensa de un sistema público

PAMPLONA – La Comisión de Presidencia del Ayuntamiento de Pamplona aprobó ayer por unanimidad una declaración presentada por PSN e I-E en apoyo a las movilizaciones convocadas por CCOO y UGT en defensa de las pensiones públicas.

En la declaración, el Ayuntamiento de Pamplona defiende un sistema público “que garantice el mantenimiento del contrato social inherente a nuestro sistema de pensiones públicas que favorece la cohesión social y los derechos construidos a lo largo de la vida laboral, junto a medidas efectivas de redistribución de la riqueza, que garantizan pensiones suficientes en todos los casos”. Además, en la declaración se acuerda “trasladar la necesidad de recuperar los mecanismos de gobierno participado del sistema público de pensiones a través del Diálogo Social y en el marco configurado en el Pacto de Toledo”.

Antes del debate, dos representantes de las centrales sindicales convocantes, Amaya Villanueva (UGT) y Manuel Vázquez (CCOO), se dirigieron a los corporativos para pedir el respaldo de la movilización. La sorpresa fue que los regionalistas se sumaran a la iniciativa, aunque su portavoz Enrique Maya evitara referirse a las causas que han puesto en riesgo el sistema público de pensiones, que otros portavoces vincularon a las políticas sociales del PP, socio de UPN. –K.G.

Cerrado uno de los dos ascensores de Descalzos por avería

DOS DÍAS – Una avería ha obligado a cerrar uno de los dos ascensores que unen la calle Descalzos, en el Casco Antiguo, con la Rochapea. Se trata de la reparación de una polea, una pieza que se va desengrasando por el alto uso de los elevadores. El ascensor ha funcionado por normalidad, pero de esta forma, el Ayuntamiento trata de evitar posibles riesgos que deriven en averías de importancia. Se prevé que estos trabajos duren dos días, periodo durante el cual se mantendrá en servicio el otro ascensor. –D.N.

Prohibido aparcar en las Huertas de Santo Domingo hasta el 25

SAN FERMÍN DE ALDAPA – Desde hoy hasta el próximo lunes, 25 de septiembre a las 14.00 horas, el aparcamiento de las Huertas de Santo Domingo se cerrará al tráfico para instalar en la zona el recinto festivo de San Fermín de Aldapa. El Ayuntamiento de Pamplona habilitará 100 plazas de estacionamiento exclusivo para residentes con tarjeta del sector I en el aparcamiento disuasorio de los corralillos del gas. –D.N.

Buztintxuri acoge hoy, a las 18.30, un Foro de Barrio para sus vecinos

COLEGIO PÚBLICO – Hoy, a las 18.30 horas, en el Colegio Público de Buztintxuri, tendrá lugar un Foro de Barrio al que está convocado el vecindario y asociaciones y entidades de la zona que se reunirán con responsables y técnicos municipales. Se trata de mantener un encuentro para intercambiar propuestas y sugerencias. La asistencia es abierta al público y el Ayuntamiento pone a disposición de los asistentes un servicio de ludoteca para facilitar la conciliación familiar de las personas participantes. –D.N.

El Ayuntamiento ofrece cursos de ciclismo para mujeres

INSCRIPCIÓN ABIERTA – El Ayuntamiento ha organizado dentro de la programación del Mes de Movilidad cursos de ciclismo urbano dirigidos a mujeres. La inscripción está abierta hasta el 25 de septiembre en el teléfono 010. Según el Ayuntamiento, solo el 36% de las mujeres se mueven en bicicleta y, por ello, han previsto dos tipos de cursos, uno de aprendizaje y otro de habilidad, cada uno con un máximo de 10 mujeres y con una duración de cuatro horas. –D.N.

ESTELLA - LIZARRA CITACION PARA LEVANTAMIENTO DE ACTA PREVIA DE OCUPACION EN RELACION CON EL PLAN ESPECIAL PARA ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS EN EDIFICIO SITUADO EN C/FRAY DIEGO NÚM. 33

Por parte del Gobierno de Navarra, en sesión celebrada el día 21 de junio de 2017, se ha declarado urgente, a efectos de expropiación forzosa, la ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del “Plan especial para la eliminación de barreras arquitectónicas en edificio de C/Fray Diego, núm. 33 de Estella-Lizarra” (BON núm. 150, de 4 de agosto de 2017). Mediante Decreto de Alcaldía núm. 111-U/2017, de 12 de septiembre, se ha convocado a los titulares de los bienes y derechos afectados por el mencionado Plan Especial para que comparezcan en la Alcaldía del Ayuntamiento de Estella-Lizarra, a fin de proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación.

Lugar de levantamiento: Alcaldía del Ayuntamiento de Estella-Lizarra.

Día: 9 de octubre de 2017

Hora: ONCE HORAS (11.00 H)

Titulares: Delia Gutiérrez Tambo
Bárbara Val Gutiérrez
Gerardo Val Gutiérrez

Parcela: 519, Pol. 3, Sub. 3, UU 1

Superficie: 7,20 m².

Estella-Lizarra,
13 de septiembre de 2017
El Alcalde / Alkatea, Koldo Leoz Garcandía

ARANGUREN APROBACION INICIAL ESTUDIO DE DETALLE EN PARCELAS CATASTRALES 1112 Y 1113 DEL POLIGONO 1 DE MUTILVA

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento del Valle de Aranguren en sesión de 31 de agosto 2017 acordó la aprobación inicial del Estudio de Detalle en Parcelas Catastrales 1112 y 1113 del polígono 1 de Mutilva siendo el promotor CONSTRUCCIONES ABAIGAR S.A.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, el expediente estará a exposición pública, durante el periodo de veinte días, desde la publicación en el Boletín Oficial de Navarra, para que pueda ser estudiado y presentar las alegaciones que se consideren oportunas.

Mutilva,
treinta y uno de agosto de 2017
El Alcalde, Manuel Romero Pardo

ARANGUREN APROBACION INICIAL ESTUDIO DE DETALLE EN PARCELAS CATASTRALES 809 Y 812 DEL POLIGONO 3 DE TAJONAR

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento del Valle de Aranguren en sesión de 31 de agosto 2017 acordó la aprobación inicial del Estudio de Detalle en Parcelas Catastrales 809 y 812 del polígono 3 de Tajonar siendo el promotor PREFABRICADOS LIZAU S.L.U.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, el expediente estará a exposición pública, durante el periodo de veinte días, desde la publicación en el Boletín Oficial de Navarra, para que pueda ser estudiado y presentar las alegaciones que se consideren oportunas.

Mutilva,
treinta y uno de agosto de 2017
El Alcalde, Manuel Romero Pardo

ARANGUREN APROBACION INICIAL ESTUDIO DE DETALLE EN PARCELA CATASTRAL 1023 DEL POLIGONO 1 DE MUTILVA

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento del Valle de Aranguren en sesión de 31 de agosto 2017 acordó la aprobación inicial del Estudio de Detalle en Parcela Catastral 1023 del polígono 1 de Mutilva siendo el promotor NAVARRA DE SUELO Y VIVIENDA S.A.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, el expediente estará a exposición pública, durante el periodo de veinte días, desde la publicación en el Boletín Oficial de Navarra, para que pueda ser estudiado y presentar las alegaciones que se consideren oportunas.

Mutilva,
treinta y uno de agosto de 2017
El Alcalde, Manuel Romero Pardo

lunes 18 de septiembre de 2017

CCOO pide que se fortalezca la política de vivienda en alquiler

En un encuentro mantenido con la PAH han acordado dar difusión a la problemática de las personas desahuciadas.

CCOO considera que habría que aprobar cuanto antes una nueva ley de vivienda.

El sindicato ha remitido hoy un escrito al Consejero Laparra con estas peticiones.

~~

CCOO, tras un encuentro mantenido con representantes de la PAH, ha afirmado que es necesario ampliar el parque de vivienda pública en régimen de alquiler, para hacer frente a los problemas de las familias con pocos recursos. Así mismo, ha considerado urgente que el Parlamento de Navarra apruebe una nueva ley de vivienda, más social y ambiciosa asumiendo las 5 demandas de la PAH. Además, el sindicato ha remitido un escrito firmado por el secretario general de CCOO, Chechu Rodríguez, con estas peticiones, dirigido al Consejero Laparra.

Actualmente existe una sensación social de que los desahucios han desaparecido, pero desgraciadamente todavía es un fenómeno que cientos de familias sufren. Por eso CCOO cree que es necesario implicar a los particulares, las entidades bancarias y los ayuntamientos en ampliar el parque público de vivienda en alquiler.

El sindicato ha reconocido que el Gobierno de Navarra está poniendo en marcha varias iniciativas en ese sentido y lo valora positivamente (por ejemplo la construcción de 512 viviendas de alquiler social), pero todavía son medidas que tienen poco efecto a corto plazo. Es obligatorio compaginar la construcción de vivienda nueva para el alquiler, con la salida al mercado público de la enorme bolsa de viviendas vacías que están en manos de particulares y, fundamentalmente, de los bancos.

A juicio de CCOO, el problema de la vivienda sigue siendo un asunto importante porque son muchas las personas con dificultades para salir de la exclusión, en una situación general socialmente delicada. Siguen produciéndose desahucios, especialmente por alquileres, y las familias viviendo en una sola habitación cada vez son más. Por eso las instituciones públicas tienen que tener recursos para responder a estas situaciones, aquí y ahora.

Por último CCOO ha concluido que, en estos momentos en los que la recuperación económica parece que es una realidad, es momento para que la crisis social y de vivienda se termine también, no podremos de ninguna manera construir una sociedad justa e igualitaria si hay gente con empleos precarios y familias amenazadas con perder su casa.